

## Consultas Realizadas

# Licitación 414153 - Lp1712-22 Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional - Convenio ITAIPU - ANDE

### Consulta 1 - LOTE 4 - Conductor de Cobre XLPE de Media Tensión

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Solicitamos para los cables considerar una tolerancia en la entrega total del suministro de +/- 2%, así también que se realizará el pago del suministro de acuerdo a lo efectivamente entregado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los valores indicados en las Especificaciones Técnicas en cuanto a las tolerancias propuestas. En dicho sentido, es importante mencionar que las cantidades entregadas no deberán sobrepasar los valores contemplados en el instrumento de pago "carta de crédito" correspondiente.		

### Consulta 2 - Fórmula de ajuste de precios - Validez de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
Considerando la alta inestabilidad de los precios de las materias primas, a raíz de la situación geopolítica y económica actual, los cuales no son cubiertos por la fórmula de reajustabilidad propuesta por ANDE en su totalidad, indicar si es posible que se considere alguna alternativa, en la cual el proveedor pueda retirar su oferta antes de los 120 días, en el caso de que los costos de las materias primas se vean afectados de tal manera (causa de fuerza mayor), que impidan mantener la vigencia de la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el periodo de Validez de las Ofertas de 120 (ciento veinte) días, considerando que es un tiempo relativamente corto para suponer ajustes en los precios. Por tal motivo, indicamos avanzar en la línea de lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
No encontramos en la pestaña Documentos los archivos "FORMULARIO", serian tan amables de indicarnos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, se encuentra publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Favor considerar el siguiente enlace: <a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/414153-lp1712-22-adquisicion-equipos-potencia-materiales-accesorios-sistema-interconectado-1.html#documentos">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/414153-lp1712-22-adquisicion-equipos-potencia-materiales-accesorios-sistema-interconectado-1.html#documentos</a> y descargar la carpeta "Formularios", donde se encuentra el archivo editable: "Sección VI_Formularios_Oferente_bienes.docx"		

## Consulta 4 - DOCUMENTOS EDITABLES

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Favor publicar los documentos editables para la preparacion de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los documentos en formato editable, publicados en el Portal de Contrataciones Públicas, tales como la Lista de Cantidades y los Formularios.		

## Consulta 5 - SOLICITAR DIAGRAMAS UNILATERALES - LOTE 5

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Favor publicar los diagramas unilineales de los Tableros de Distribución de CC solicitados en los ítems SICP N° 11 y 12 del Lote 5 de la LPI de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:</p> <p>Para el ítem SICP N° 11 considerar el Plano N° 24270-004-001 TDCC R2 B EQ SUELTOS, remitida en la Adenda N° 3; también lo indicado en el ítem 1.2.1 de la EETT N° 32.1712.22 ALCANCE SUMINISTRO PARA EL SIN.</p> <p>Para el ítem SICP N° 12 considerar el Plano N° 24270-004-002 Alimentación Redundante 23kV, y lo indicado en el ítem 1.2.2 de la EETT N° 32.1712.22 ALCANCE SUMINISTRO PARA EL SIN 1 remitida en la Adenda N° 3.</p> <p>Todos los documentos mencionados obran en su poder.</p>		

## Consulta 6 - LOTE 5 SISTEMA DE PROTECCION

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2022
<p>El lote se describe como "Suministro de sistemas de protección, control y servicios auxiliares", pero el descriptivo y las especificaciones técnicas detalla que son suministros de equipos sueltos.</p> <p>Solicitamos aclarar que no se requieren integraciones, suministros de sistemas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 7 - LOTE 1 Transformadores de potencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2022
<p>En la lista de precios se lista "servicios conexos" para "Dirección técnica especializada", y en la misma se indica como "N/A".</p> <p>Favor indicar en que ítem debe ser cotizado el servicio de supervisión de montaje para cada transformador.</p> <p>Los fabricantes de transformadores de potencia dentro de sus políticas de garantía exigen que el transformador sea montado con la supervisión de montaje realizada por el personal certificado por la fabrica como condición de mantener la garantía exigida por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el N/A (No Aplica) se refiere solo a moneda extranjera, sin embargo, se contempla su cotización en moneda local.		

## Consulta 8 - CONSULTA POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2022
Con respecto a la garantía de Fiel Cumplimiento, consultamos si se podría aceptar Póliza de Fiel Cumplimiento o sólo se aceptara Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que conforme indica el Art. 89 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003, las Garantías de Fiel Cumplimiento podrán adoptar la forma de Garantía Bancaria o Póliza de Seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.		

## Consulta 9 - LPI 1712-2022 - Lote 2 - Items 4.1 y 4.2 - Reactores limitadores de corriente de cortocircuito

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2022
Quisiera saber si es posible obviar la presentación de protocolo de ensayos junto con la oferta para los ítems 4.1 y 4.2 del Lote 2. En su lugar ofreceríamos realizar los ensayos en uno de los reactores, luego de su fabricación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, presentar en la oferta lo solicitado en las E.E.T.T. y en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 10 - Desempeño de mensajería GOOSE

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2022
Podrían confirmar si los IEDs deben cumplir Performance GOOSE Tipo 1A, P1(dentro de los 4 milisegundos) para la implementación de lógicas(como enclavamiento) entre IEDs. En caso afirmativo, por favor confirmar si se debe presentar un certificado emitido por agencia u organismo de reconocido prestigio internacional y que estén acreditados por la UCA/Iug (Utility Communications Architecture / International Users Group), como por ejemplo: DNV GL (ex KEMA),TÜV SÜD, TÜV Rheinland; o similar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 11 - Consulta - IEC 62439-3 PRP

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2022
Podrían confirmar si los IEDs deben cumplir la Norma IEC 62439-3 PRP como producto native. En caso afirmativo, por favor confirmar si se debe presentar un certificado emitido por agencia u organismo de reconocido prestigio internacional y que estén acreditados por la UCA/Iug (Utility Communications Architecture / International Users Group), como por ejemplo: DNV GL (ex KEMA),TÜV SÜD, TÜV Rheinland; o similar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 12 - Experiencia en Suministros

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2022
Con relación al ítem 8 "Experiencia y Capacidad en Suministros" entendemos que, tal como es usual en las licitaciones de la ANDE, los mismos son únicamente aplicables a los fabricantes y no a los oferentes; y que por eso se solicita el Formulario N° 2 "Autorización del Fabricante". Solicitamos por favor confirmar nuestro entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que como indicado en el numeral 8.3 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Calificación, en caso de que el oferente no sea el fabricante de los productos ofrecidos, el mismo deberá contar con la autorización de parte del fabricante.		

## Consulta 13 - Desempeño de mensajería GOOSE

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
Respecto de la EETT 06021001 Rel_Trifasico de Sobrecorriente con Recierre, 06091001 UCP R1 y 06042006 Rel_Diferencial para Trafos de Dos y Tres Bobinados. Podrían confirmar si los IEDs deben cumplir Performance GOOSE Tipo 1A, P1(dentro de los 4 milisegundos) para la implementación de lógicas(como enclavamiento) entre IEDs. En caso afirmativo, por favor confirmar si se debe presentar un certificado emitido por agencia u organismo de reconocido prestigio internacional y que estén acreditadas por la UCA/Iug (Utility Communications Architecture / International Users Group), como por ejemplo: DNV GL (ex KEMA),TÜV SÜD, TÜV Rheinland; o similar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 14 - Consulta - IEC 62439-3 PRP

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
Respecto de la EETT 06021001 Rel_Trifasico de Sobrecorriente con Recierre, 06091001 UCP R1 y 06042006 Rel_Diferencial para Trafos de Dos y Tres Bobinados Podrían confirmar si los IEDs deben cumplir la Norma IEC 62439-3 PRP como producto native. En caso afirmativo, por favor confirmar si se debe presentar un certificado emitido por agencia u organismo de reconocido prestigio internacional y que estén acreditadas por la UCA/Iug (Utility Communications Architecture / International Users Group), como por ejemplo: DNV GL (ex KEMA),TÜV SÜD, TÜV Rheinland; o similar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 15 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
Atendiendo la envergadura del proyecto a suministrar, y los estudios necesarios de las EETT para realizar una correcta cotización, solicitamos se considere prorrogar 30 días calendarios la fecha de apertura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 16 - Cartas de crédito y pagos

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Consultamos a la convocante si para los montos iguales o mayores a USD 100.000, el pago será realizado por medio de Carta de Crédito Irrevocable, que será abierta por la ANDE por intermedio de un Banco Local (Banco Emisor) a favor del Contratista (en el caso de contratista domiciliado en el exterior), fabricante o contratista indicado por el Contratista y si los montos son inferiores a USD 100.000, el pago será realizado por la ANDE directamente a favor del Contratista, tal como son realizados los pagos en las Obras de las Subestaciones de la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Condiciones Contractuales, específicamente en la Cláusula N° 7, referente a los pagos correspondientes.		

## Consulta 17 - Cartas de crédito

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Favor aclarar si en un mismo lote se podrán designar distintos beneficiarios para las aperturas de las cartas de crédito, considerando que son diversos productos, con marcas y fabricantes distintos los que componen un mismo lote. Ejemplo del lote 4, los conductores serán ofertados con marca A y las mufas con marca B. ¿Será posible abrir una carta de crédito para el Fabricante A y otra carta de crédito para el Fabricante B?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que será factible la individualización de cartas de crédito para Fabricantes opuestos en un mismo Lote.		

## Consulta 18 - Workstatement 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En caso de que sea necesario realizar y presentar el Workstatement, entendemos que los plazos que demore la convocante en la aprobación del mismo no será computado como plazo de entrega. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Adenda N° 1, correspondiente a la presente Licitación, donde se incluyen aspectos referentes al Workstatment.		

## Consulta 19 - Workstatement 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
¿Será requerido realizar un proceso de Workstatement antes del inicio de la fabricación de los equipos? Si la respuesta es sí, para cuáles lotes? Favor enviar el formato de presentación y el cronograma de fechas y cumplimientos por parte de los oferentes y la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Adenda N° 1, correspondiente a la presente Licitación, donde se incluyen aspectos referentes al Workstatment.		

**Consulta 20 - LOTE N° 2 - LISTA 1 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MANIOBRAS Y MEDICION 220, 66 Y 23 kV**

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En la Planilla de precios de los suministros, se indica en el lote 2 - ítem 83 - 3.2 Transformador de Corriente, 24 kV- 1200/5 - 5A-MR, 40 kA, completo con todos sus accesorios, incluyendo ensayos especificados (ET.02.01.43.23). No obstante, las EE.TT. publicadas son la N° ET. 05.01.44.62. Favor aclarar cuál es la correcta y en caso de que sea la ET.02.01.43.23 publicar el documento correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la numeración correcta es la EETT N° 05.01.44.62, modificada en la Lista de Cantidades remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder		

**Consulta 21 - LOTE N° 2 - LISTA 1 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MANIOBRAS Y MEDICION 220, 66 Y 23 kV**

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Para el Lote 2 ítem 4.3 Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V-1500 kVA Tipo Pedestal, favor aclarar si la potencia real es de 500kVA y no de 1500 kVA, considerando que en las EE.TT. ANDE N° 04.14.29 - Rev. 1 solamente se consideran transformadores trifásicos de 150, 300 y 500 kVA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, Especificación Técnica N° 04.10.11.40 Transformador de Servicios Auxiliares de 23 kV, remitido a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.		

**Consulta 22 - LOTE N° 2 - LISTA 1 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MANIOBRAS Y MEDICION 220, 66 Y 23 kV**

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Lote 2, Ítems 88, 89 y 90 se solicitan Transformadores Trifásicos de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V- de 500, 300 y 150 kVA Tipo Pedestal respectivamente, incluyendo el Tablero general de SS.AA. con sus correspondientes llaves termomagnéticas, además de los repuestos conforme Especificaciones Técnicas.  En las EE.TT. ANDE N° 04.14.29 - Rev. 1. de los transformadores, no se menciona ninguna especificación para el tablero general de SS.AA.  Favor aclarar que especificaciones técnicas se deben tener en cuenta para ofertar estos tableros generales con sus llaves termomagnéticas, en los ítems 88, 89 y 80 del lote 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los Tableros Generales de SS.AA. serán del tipo mencionado en el plano N° 24270-005-003 TABLERO GENERAL DE BT PARA TRANSFORMADORES DE SS.AA., remitido a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder. Dichos tableros con sus llaves termomagnéticas mencionados, deberán ser cotizados en los ítems 88, 89 y 90 del Lote 2.		

## Consulta 23 - LOTE N° 5 - LISTA 1 - SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En los siguientes ítems del lote 5 se solicitan Cables de cobre aislados multifilares:		
23. 1.2.13 Cable CU Aislado 1mm <sup>2</sup> Multifilar		
24. 1.2.14 Cable CU Aislado 2mm <sup>2</sup> Multifilar		
25 1.2.15 Cable CU Aislado 2,5mm <sup>2</sup> Multifilar		
26 1.2.16 Cable CU Aislado 70 mm <sup>2</sup> Multifilar		
No obstante, las Especificaciones Técnicas publicadas son de cables multifilares de "CONTROL" ET. ANDE N° 03.02.13.87 y no cables CU aislados. Favor aclarar si lo requerido en los ítems 23 al 26 del lote 5 son cables de control o publicar las ET de los cables requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los cables solicitados son del tipo Unipolar Multifilar 0,6/1 kV flexible, con aislación XLPE, resistente a la llama, y sin vaina exterior.		

## Consulta 24 - LOTE N° 5 - Cables

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En los siguientes ítems del lote 5 entendemos que se solicitan Cables multifilares de control ET. ANDE N° 03.02.13.87.		
23. 1.2.13 Cable CU Aislado 1mm <sup>2</sup> Multifilar		
24. 1.2.14 Cable CU Aislado 2mm <sup>2</sup> Multifilar		
25 1.2.15 Cable CU Aislado 2,5mm <sup>2</sup> Multifilar		
26 1.2.16 Cable CU Aislado 70 mm <sup>2</sup> Multifilar		
Favor aclarar si lo requerido en los ítems 23 al 26 del lote 5 son Cables Unipolares Multifilares de 750V o de Cables Unipolares Multifilares de 600/1000V.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la consulta N° 23		

## Consulta 25 - Lote 5 - Cables de control

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En los siguientes ítems del lote 5 entendemos que se solicitan Cables multifilares de Control ET. ANDE N° 03.02.13.87.		
23. 1.2.13 Cable CU Aislado 1mm <sup>2</sup> Multifilar		
24. 1.2.14 Cable CU Aislado 2mm <sup>2</sup> Multifilar		
25 1.2.15 Cable CU Aislado 2,5mm <sup>2</sup> Multifilar		
26 1.2.16 Cable CU Aislado 70 mm <sup>2</sup> Multifilar		
Favor si para los ítems 23 al 26, puedan aclarar si se requieren de cables Unipolares Multifilares o Multipolares Multifilares de 600/1000V. Y si deben ser cables multipolares multifilares, favor indicar la formación y cantidad de conductores de cada ítem. Y también favor aclarar qué colores deben tener los conductores.		
Gracias de antemano.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 23. Además, se aclara que los cables tienen la formación: 1x1 mm <sup>2</sup> , 1x2 mm <sup>2</sup> , 1x2,5 mm <sup>2</sup> y 1x70 mm <sup>2</sup> .		

## Consulta 26 - Lote 2 - Accesorios - Juegos de Conectores de potencia y de puesta a tierra

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En la planilla de ofertas del Lote 2 se solicitan "juegos de conectores de potencia" y "juegos de conectores de puesta a tierra". Favor aclarar cuál sería la cantidad de conectores que ANDE considera como "juego" para todos equipos ya sean de 220, 66 o 23kV de manera a poder ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los juegos de conectores solicitados como REPUESTOS en la Lista de cantidades, corresponden a un Lote de repuestos, independientes o adicionales a los suministrados con los propios equipos. Dicho Lote o juego está conformado por las cantidades unitarias indicadas en cada ítem, los cuales se desglosan de cada ítem "REPUESTOS", para cada equipo y nivel de tensión indicado. Se aclara, que cada equipo de maniobra y medición solicitado, deberá cotizarse con sus propios conectores de potencia y puesta a tierra, así como todos los demás accesorios requeridos, indicados en las Especificaciones Técnicas de cada equipo a ofertar.		

## Consulta 27 - Lote 2 - Interruptor de potencia trifásico 245kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Para el ítem 5.3 ACCESORIOS dice: Punto 10 i Juego de Conectores terminales de potencia. Favor aclarar si son 6 conectores por cada juego.  Y punto 11 j. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 4 o 6 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26.		

## Consulta 28 - Lote 2 - Seccionadores 245kVA - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En el ítem 1.2.1 REPUESTOS - Seccionador 245 kV, dice:  19 e. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 6 conectores por cada juego.  20 f. Juego de Conectores de Puesta a tierra Favor aclarar si son 4 o 6 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		



## Consulta 29 - Lote 2 - Seccionador sin Cuchilla - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Para el ítem 22 - 1.3 Seccionador a dos columnas de 245kV SIN cuchilla de puesta a tierra se solicitan:		
27 e. Juego de Conectores terminales de potencia favor aclarar si son 6 conectores por cada juego.		
28 f. Juego de Conectores de Puesta a tierra Teniendo en cuenta que este seccionador se va a proveer SIN cuchilla de puesta a tierra, favor aclarar la cantidad de conectores de puesta a tierra que debe tener cada "juego".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 30 - Lote 2 - Transformador de corriente 245 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En la planilla de oferta, ítem 1.4.1 REPUESTOS - TC 245 kV dice:		
30 a. Juego de Conectores terminales de potencia Aclarar si son 2 o 4 conectores por cada juego.		
31 b. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		
En las EE.TT. N° 05 01 84 32		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 31 - Lote 2 - Transformador de potencial capacitivo 245 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta - ítem 1.5.1 REPUESTOS - TP 245 kV dice:		
33 a. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego a ser ofertado.		
34 b. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego a ser ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26.		

## Consulta 32 - Lote 2 - Descargador de sobretensión de 198 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, Ítem 1.6.1 REPUESTOS - Descargadores 198 kV, dice:		
37 b. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		
38 c. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 33 - Lote 2 - Interruptor de potencia trifásico 72,5 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En la planilla de oferta - ítem 40 - 2.1 Interruptor de potencia trifásico para intemperie en SF6, 72,5 kV, 2000A, 50Hz, 40 kA, completo con todos sus accesorios, estructura soporte, dotación completa de SF6, incluyendo ensayos especificados dice que deben ser proveídos con estos juegos de conectores:		
49 i. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 2 o 4 conectores por cada juego.		
50 j. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 34 - Lote 2 - Seccionador 72,5 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 51 2.2 Seccionador a dos columnas de apertura central horizontal, 72,5 kV, 2000 A, 40 kA, CON cuchilla de puesta a tierra, dice:		
2.2.1 REPUESTOS - Seccionador 72,5 kV con PAT		
56 e. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 6 conectores por cada juego.		
57 f. Juego de Conectores de puesta a tierra ¿El juego sería de uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.5.2, uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.5.3 y uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.5.4? En total el juego sería de 6 conectores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 35 - Lote 2 - Seccionador a dos columnas de 72,5 kV - SIN CUCHILLA - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 58 2.3 Seccionador a dos columnas de apertura central horizontal, 72,5 kV, 2000 A, 40 kA dice:  2.3.1 REPUESTOS - Seccionador 72,5 kV sin PAT  63 e. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 6 conectores por cada juego  64 f. Juego de Conectores de puesta a tierra Este equipo se solicita sin cuchilla a puesta a tierra. Serán necesarios estos conectores? En caso de que sí, favor aclarar lo siguiente: ¿El juego sería de uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.5.2, uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.5.3 y uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.5.4? En total el juego sería de 6 conectores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 36 - Lote 2 - Transformador de corriente 72,5 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 2.4.1 REPUESTOS - TC 72,5 kV:  66 a. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 2 o 4 conectores por cada juego.  67 b. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 37 - Lote 2 - Transformador de potencial 66 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 2.5.1 REPUESTOS - TP 72,5 kV dice:  69 a. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.  70 b. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 38 - Lote 2 - Descargador de sobretensión de 60 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 2.6.1 REPUESTOS - Descargadores 60 kV dice:		
73 b. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		
74 c. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 39 - Lote 2 - Seccionador de apertura central 23 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 3.1.1 REPUESTOS - Seccionadores 23 kV dice:		
81 e. Juego de Conectores de Potencia para 23 kV Favor aclarar si son 6 conectores por cada juego.		
82 f. Juego de Conectores de Puesta a tierra Favor aclarar lo siguiente: ¿El juego sería de uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.4.2, uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.4.3 y uno (1) o dos (2) conectores del punto 5.4.4? En total el juego sería de 6 conectores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 40 - Lote 2 - Transformador de Corriente 24 kV - Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Planilla de oferta, ítem 3.2.1 REPUESTOS - TC 23 kV dice:		
84 a. Juego de Conectores terminales de potencia Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		
85 b. Juego de Conectores de puesta a tierra Favor aclarar si son 1 o 2 conectores por cada juego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26		

## Consulta 41 - Fecha de Presentación de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
En función de la importancia de la licitación tanto desde el tipo de equipamiento involucrado y el monto de los mismos, y a fin de poder analizar en profundidad las condiciones de pliego y EETT solicitamos tengan en cuenta en prorrogar por 45 días calendarios la fecha de apertura. Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 42 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
Considerando la envergadura del proyecto (tipo de suministro y monto) solicitamos se considere prorrogar por 30 días calendarios la fecha de apertura, con el fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 43 - ofertas parciales por lote

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2022
- Con el fin de lograr una oferta más competitiva, agradecemos confirmar si es aceptada la presentación de ofertas parciales y no por la totalidad de los ítems indicados en cada lote de equipos. Así mismo, agradecemos confirmar que esto no sería un motivo de descalificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la cotización deberá realizarse por Lotes completos, a efectos de que sea válida la misma.		

## Consulta 44 - lote 5

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2022
Lote 5 Nos podrían indicar por favor la carga a considerar para los Tableros de TDCC o el amperaje a considerar para los: 1) Interruptor rectificador. En el plano 24270-004-001 TDCC110 R2 A no está indicado. 2) Interruptor Baterías. En el plano 24270-004-001 TDCC110 R2 A no está indicado. Además, necesitaríamos saber: Cantidad de MCCB de ramales esperada. En el plano 24270-004-001 TDCC110 R2 A indica #n y no indica la cantidad final.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 5.		

## Consulta 45 - condiciones contractuales - Porcentaje de Multa

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2022
En la sección Condiciones Contractuales, punto 9. Porcentaje de Multa, se menciona que será aplicable la multa de 0,1% por cada día de demora, y que la misma será computada hasta la fecha de efectiva entrega. Por favor podrán clarificar cual es el tope máximo de aplicación de la mencionada multa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, todo lo indicado en la Cláusula N° 9 de las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.		

## Consulta 46 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
<p>LOTE 5 Según la EETT 06042006 Rele Diferencial para Trafos de Dos y Tres Bobinados Ítem 6.4. Los siguientes accesorios y dispositivos deberán ser suministrados como mínimo para el equipo proveído.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Blocks de Prueba: para montaje en la parte frontal del tablero y de conexión trasera. Estos deberán aislar completamente el dispositivo de tal manera que los transformadores de corriente no puedan quedar en circuito abierto en cualquier posición.</li><li>- Clavijas de prueba para los circuitos de corriente y tensión.</li></ul> <p>Favor aclarar la cantidad de Blocks de Prueba y Clavijas de prueba para todo el lote de relés diferenciales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la cantidad de blocks y clavijas de prueba debería ser de al menos el 10 % del total del lote de IEDs.</p>		

## Consulta 47 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
<ul style="list-style-type: none"><li>• SECCIONADOR 23 kV (EETT N° 02.01.32.10) Favor indicar los valores de corriente nominal en servicio continuo a considerar (4.8) y Corriente Nominal Soportable de duración de corta duración. No está indicado en la lista de cantidades y no hay EETT De Objeto y alcance del presente llamado.</li></ul> <p>TRANSFORMADOR DE CORRIENTE 24 kV (EETT N° 05.01.44.62) Favor confirmar los valores de Relación de transformación a considerar. En la lista de cantidades indica 1200/5- 5A- MR- 40kA que no corresponde a la relación indicada en la Especificación técnica 05.01.44.62</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los valores solicitados en la Lista de Cantidades, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 48 - Lote 5 - Cuadro de alarmas

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
<p>Con relación a la EETT N° 06.14.01.01, en el punto 3. Características Técnicas. Consultamos amablemente si con relación a las secuencias de funcionamiento de los mismos pueden responder también a ISA M.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que aceptamos su sugerencia.</p>		

## Consulta 49 - Lote 5 - Cuadro de alarmas

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la ET N° 06.14.01.01, en el punto 3. Características Técnicas, Consultamos amablemente si serán aceptados VISORES con tamaño de 30x23mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el tamaño máximo de los visores se halla estipulado en la sección 3 de la referida EE.TT.		

## Consulta 50 - Lote 5 - Cuadro de alarmas

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la ET N° 06.14.01.01, en el punto 3. Características Técnicas, Consultamos amablemente si serán aceptados equipos con dimensiones de 300 x 160mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la dimensión máxima de los equipos se halla estipulada en la sección 3 de la referida EE.TT.		

## Consulta 51 - Lote 5 - FUENTE DE PODER REDUNDANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 12.81.80.01, en el ítem "3.1.1 Rango de Temperatura de Operación", consultamos a la convocante si serán aceptados equipos que operen a -40°C a +85°C.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su sugerencia será aceptada.		

## Consulta 52 - Lote 5 - FUENTE DE PODER REDUNDANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 12.81.80.01, en el ítem "4.2.2 Rango de Tensión de Salida", consultamos si el Rango de Tensión de Salida aceptado puede ser entre 78 y 181 VCC (esto sin afectar la Tensión Nominal requerida).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su sugerencia será aceptada.		

## Consulta 53 - Lote 5 - Switch CIC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EE.TT. N° DTE/ISC/03/2021, en el ítem 2.1.1, apartado 2.1.1.2. Alimentación refiere: "110VDC/220VAC, con borneras a tornillo y terminales". Solicitamos a la convocante si podría considerar un equipo que contemple alimentación modular e intercambiable en caliente, 110VDC /220VAC, con borneras a tornillo y terminales. De ser aceptada nuestra solicitud, la convocante se beneficiará en cuestiones de mantenimiento y será más práctico en caso de alguna falla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo referido en la EETT DTE/ISC/03/2021 - ítem 1. Generalidades - Sub ítem 1.1. Objetivo donde se describe "La presente Especificación Técnica establece las condiciones mínimas a ser cumplidas durante el proceso completo de adquisición de los Switches del tipo industrial..." por lo que serán aceptados equipos con mayores prestaciones a lo solicitado en la presente EETT.		

## Consulta 54 - Lote 5 - Switch CIC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EE.TT. N° DTE/ISC/03/2021, en el ítem 2.1.2, apartado 2.1.2.9, Soporte de direcciones MAC refiere: "8.000". Solicitamos a la convocante considerar un equipo capaz de soportar 16.000 direcciones, esto será mejor para la escalabilidad de la red en caso que haga falta y al tener una tabla de mayor capacidad será mucho más difícil de sufrir ataques de saturación de tabla MAC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 53.		

## Consulta 55 - Lote 5 - Switch CIC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EE.TT. N° DTE/ISC/03/2021, en el ítem 2.1.3, apartado 2.1.3.8, refiere: "Seguridad de puerto basado en direcciones MAC". Solicitamos a la convocante considerar tener un equipo con la capacidad de seguridad basada en direcciones MAC y direcciones IP de forma simultánea por ACL, esto dará mayor seguridad a controles de acceso, evitando mayormente intrusiones no deseadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 53.		

## Consulta 56 - Lote 5 - Switch CIC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EE.TT. N° DTE/ISC/03/2021, en el ítem 2.1.4, apartado 2.1.4.1, refiere: "Basadas en WEB, Telnet". Solicitamos a la convocante admitir un equipo que tenga las herramientas mencionadas anteriormente más la capacidad de administrar el equipo por CLI, esto da mayores opciones en cuanto a opciones de configuración, dando la opción de CLI también puede garantizar una configuración sin pasar por la internet en caso que se quiera evitar este detalle.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 53		

## Consulta 57 - Lote 5 - Switch CIC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EE.TT. N° DTE/ISC/03/2021, en el ítem 2.1.5, refiere: "El switch debe tener un (Mean Time Between Failure) MTBF: >300.000 horas a 40°C.". Solicitamos a la convocante considerar utilizar un equipo con la capacidad de MTBF de 360.000 a 40°C, obteniendo así un equipo con mayor indicador de fiabilidad, teniendo un equipo que garantice mayor tiempo de actividad, reduciendo tiempo de fallas y así evitando perder operabilidad del equipo y equipos que dependan de este.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 53		



## Consulta 58 - Lote 5 - Switch CIC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EE.TT. N° DTE/ISC/03/2021, en el ítem 2.4. refiere: "Normas IEEE, IEC, ITU, NEMA". Solicitamos a la convocante considerar tener un equipo que contempla todas las normas mencionadas y además de tener otras dos más que serían la FCC y UL, obteniendo así un equipo que tiene mayor aceptación en los 5 continentes, dando garantía que tiene estándares de calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 53		

## Consulta 59 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación al equipo Supervisor de paralelismo consultamos si los equipos deben poseer un reloj con indicación HMS, esto a fin de garantizar la operativa del equipo. Sugerimos que la autonomía mínima de los equipos sea de 240 horas a fin de que no se pierda la configuración de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las características del reloj interno se hallan descritas en la sección 3 de la EE.TT. 05.08.11.02.		

## Consulta 60 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En la especificación 05.08.11.02 del SUPERVISOR DE PARALELISMO solicitamos que sea considerado como mandatorio el siguiente requisito ya que al ser utilizado en un entorno crítico críticos en una subestación sugerimos que el gabinete del equipo debe ser de aluminio, con pintura electrostática, formando una jaula de Faraday que proteja el hardware interno contra ruidos y perturbaciones externas, además de disipar el calor generado por los componentes electrónicos internos, a fin de prolongar la operación y vida útil del equipo. Favor confirmar que esta consideración podría ser aceptada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las características constructivas del equipo se hallan descritas en la sección 3 de la EE.TT. 05.08.11.02.		

## Consulta 61 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Remitimos a la convocante la siguiente consulta, podrán considerar como requisito que los equipos ofertados cuenten función de autodiagnóstico para indicar fallas de conexión, cortes de energía, fallas internas del propio IED y los sensores de medición conectados a ellos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las características de autodiagnóstico se hallan incluidas en la sección 3 de la EE.TT. 05.08.11.02.		

## Consulta 62 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Señores ANDE consultamos si podrán considerar como requisito sustancial de que los equipos ofertados cuenten con salida Digital RS485 de 2 hilos (ANSI/TIA/EIA-485-A) con 2 protocolos disponibles, Modbus RTU y DNP3 Nivel 2 para monitoreo remoto vía software SCADA y acceso a todos los parámetros medidos y activación de salidas digitales. Favor comentar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las características de comunicación del equipo se hallan descritas en la sección 5 de la EE.TT. 05.08.11.02.		

## Consulta 63 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Como recomendación al cliente para un mejor desempeño en las subestaciones, recomendamos que los equipos vengan equipados en el panel frontal con 14 LEDs para identificar fácilmente, incluso a distancia, la existencia de relés de salida activados. Comentar si pueden aceptar este requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 64 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Para brindar una mejor característica de operación consultamos si los equipos deben poseer indicación de eventos y fallas escritas en la pantalla (Anunciador) y descripción de los relés que se activan.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 65 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la especificación técnica 05.08.11.02 del Equipo Supervisor de Paralelismo consideramos que una función primordial para la ANDE es que los equipos sean suministrados con un Software de Parametrización específico y sin costo adicional para ANDE. El software facilitaría la experiencia del usuario, además debe ser didáctico, intuitivo y poseer la configuración en 3 idiomas. Siendo español, inglés y portugués. Favor comentar la postura del cliente al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 66 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con relación a la especificación técnica 05.08.11.02 del Equipo Supervisor de Paralelismo consideramos que sería ventajoso para la ANDE que los equipos cuenten con un Puerto de comunicación frontal Micro USB 2.0 con conector tipo A para una función más practica de descarga y carga de las configuraciones a través del software de parametrización.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 67 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Algunos de nuestros clientes han considerado como ventajoso que la comunicación entre Software-Equipo sea realizada directamente en la parte frontal del equipo, a través de un cable de datos Micro-USB y la comunicación debe realizarse sin necesidad de instalación previa de ningún controlador en la PC y/o computadora portátil. Favor confirmar que esto sería aceptado como mandatorio.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 68 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con el fin de lograr una mayor integración de los equipos en una red de datos, sugerimos a la ANDE que el equipo a ser suministrado disponga en su funcionalidad de software un menú para determinar el número de equipos en la red de Control de Paralelismo hasta 32 equipos. Favor confirmar si esto será aceptado por la convocante.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 69 - Lote 5 - Supervisor de paralelismo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Para un mejor desempeño y evitar perdida de datos sugerimos a ANDE que los equipos a ser suministrados cuenten con una conexión directa entre los equipos de paralelismo sin la necesidad de un equipo intermediarios para gestionar el sistema de paralelismo, es decir, la conexión debe ser punto a punto y el propio protocolo de paralelismo debe gestionar las fallas y conexiones.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 70 - Lote 5 - Monitor de baterías

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EETT N° 05.08.11.07, en el ítem 3, apartado 3.1.1, refiere: "Rango de Temperatura de Operación: 0°C a +55°C". Solicitamos a la convocante considerar un equipo que maneje un rango más amplio entre -20°C a +55°C, dando una mayor robustez en la construcción de los componentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 71 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación al equipo Monitor de Temperatura EETT 05.08.11.03 consultamos si la solución ofertada deberá disponer de un Software de Parametrización específico para el equipo. Además, consultamos si será necesario que para fines de practicidad en la operación del equipo entonces el Software sea didáctico, intuitivo y cuente con una opción de 3 idiomas. Siendo español, inglés y portugués las opciones disponibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la mencionada EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 72 - Lote 5 - Monitor de baterías

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EETT N° 05.08.11.07, en el ítem 3, sub ítem 3.1.2 "Humedad relativa máxima": 95 % sin condensación". Consultamos amablemente a la convocante si también podrán ser considerados equipos con un porcentaje de 90% sin condensación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la humedad relativa máxima debe ajustarse a lo especificado en el ítem 3.1.2 de la EE.TT. N° 05.08.11.07. R1, remitida a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 73 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación al equipo Monitor de Temperatura EETT 05.08.11.03 consultamos si la solución ofertada deberá contar con comunicación entre Software-Equipo de forma física y directamente en el frente del equipo, a través de un cable de datos Micro-USB y si la comunicación debe realizarse sin necesidad de instalación previa de ningún controlador en la PC y/o computadora portátil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la mencionada EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 74 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante sugerimos a la ANDE si puede elevar el valor máximo de la medición de temperatura extendida a una franja de medición de -50 a 250°C a fin de poder cubrir mejor el espectro de temperatura en ese espacio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 75 - Lote 5 - Monitor de baterías

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EETT N° 05.08.11.07, en el ítem 3, apartado 3.2, refiere: "Dimensiones de largo, ancho y alto menor a 200m". Solicitamos a la convocante considerar equipos con dimensiones menores o iguales a 170mm, esto será más beneficioso pudiendo tener un equipo de monitoreo más compacto sin alterar las prestaciones técnicas solicitadas en la EE.TT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 76 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Consultamos a la convocante si serán aceptados equipos con una Precisión de 0,25% a fondo de escala e indicación de un decimal. Para brindar mayor participación de ofertantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas prestaciones.		

## Consulta 77 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
consultamos a la convocante si serán aceptados requisitos para los equipos con Entrada para hasta 2 (dos) sensores de temperatura de 3 hilos tipo RTD PT-100 (EN 60751 - DIN 43760) para medir la temperatura del aceite. Esto con el fin de brindar un equipo con mejor desempeño para el cliente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 78 - Lote 5 - Monitor de baterías

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EETT N° 05.08.11.07, en el ítem 4.8, apartado 4.8.2, refiere: "Consumo de potencia: < 5 VA". Solicitamos a la convocante considerar equipos con un consumo menor o igual a 3VA, esto indica una menor disipación de calor al tener un consumo menor, teniendo mayor vida útil de equipo y presentar menos riesgo al estar en contacto a las baterías a las cual monitorea.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 79 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Consultamos a la convocante si serán considerados como requisitos mandatorios para los equipos con Entrada para hasta 3 (Tres) TC de pinza/núcleo partido con entrada de medición de corriente de 0 a 10 amperios y salida de 4 a 20 mA para realizar el cálculo de imagen térmica de hasta 3 devanados en un solo dispositivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 80 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Hoy día en la mayoría de los fabricantes existe el requisito de que los equipos cuenten con Cálculo de Imagen Térmica (Hot Spot) basado en las normas IEC 60076-7, IEEE C57.91 y NBR 5356-7:2017. Consultamos si para esta oportunidad pueden incluir como un valor agregado en las especificaciones. Favor confirmar si nuestra sugerencia es válida para la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 81 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Hoy día en la mayoría de los fabricantes existe el requisito de que los equipos cuenten con Cálculo de visualización del porcentaje de carga del transformador. Consultamos si para esta oportunidad podemos incluir como un valor agregado en las especificaciones. Favor confirmar si nuestra sugerencia es válida para la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 82 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Hoy día en la mayoría de los fabricantes existe el requisito de que los equipos cuenten con cálculo de la pérdida de vida útil del aislamiento seleccionable entre Kraft (55 °C). Consultamos si para esta oportunidad podemos incluir como un valor agregado en las especificaciones. Favor confirmar si nuestra sugerencia es válida para la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 83 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Una funcionalidad muy utilizada y recomendada en la región es la medición de los siguientes parámetros de Termoestabilizado (65 °C) y Nomex (95 °C) basado en la teoría de Arrhenius, e indicación y vida útil restante del aislamiento en horas y días. Consultamos si nos pueden confirmar por este medio si eso será aplicado en las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 84 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación al equipo Monitor de Temperatura consultamos si los equipos deben poseer un reloj con indicación HMS, esto a fin de garantizar la operativa del equipo. Sugerimos que la autonomía mínima de los equipos sea de 240 horas a fin de que no se pierda su configuración de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 85 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
A fin de garantizar una mejor visualización de eventos de alarmas en una subestación consultamos si podrán considerar como mandatorio que los equipos cuenten con contener 14 LEDs para indicación y señalización de activación del relé.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 86 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a las EETT del Monitor de temperatura consultamos si será sustancial que aparezcan la siguiente funcionalidad: Pantalla OLED de fácil visualización y lectura en cualquier condición de iluminación y debe contar con un sensor de presencia que detecte al operador en un radio de 1,5 metros e ilumine la pantalla para que ahorre y prolongue su vida útil durante el funcionamiento del equipo, apagándose la pantalla OLED cuando no se detecta presencia frente al equipo y continuar monitoreando las cantidades normalmente. Debe tener un contador programable que permita al usuario parametrizar el conteo para apagar la pantalla OLED cuando el sensor no detecta la presencia del operador, así como una opción para deshabilitar el uso del sensor de presencia. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 87 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Consultamos a la convocante si será considerado la siguiente funcionalidad: Indicación de eventos y fallas descritas en su totalidad en la pantalla OLED (Event Annunciator) y descripción de los relés que se activan. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 88 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Recomendamos a la ANDE que los equipos cuenten con la siguiente funcionalidad: Contactos para hasta 5 salidas analógicas, activas (15 Vdc) o pasivas (0 Vdc), con resolución estándar NAMUR NE43 de 12 bits y rango de escala configurable con opciones de 0 a 1,0 a 5,0 a 10,0 a 20 o 4 a 20 mA para selección de usuario. Favor confirmar que nuestra apreciación es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 89 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En los productos actuales del mercado es importante contar con una señalización de falla de energía, solicitamos a la ANDE que sea aceptada la siguiente afirmación como sustancial: Salidas de relé NAF para alarma, señalización, falla de energía. Favor confirmar apreciación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 90 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Para una mejor funcionalidad y operación en campo sugerimos al cliente si pueden promover como imperativo que los equipos cuenten con puerto de comunicación frontal Micro USB 2.0 con conector tipo A para descargar y cargar configuraciones a través del software de parametrización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 91 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Para que los equipos cuenten con una alta disponibilidad de datos consultamos si podrán considerar como mandatorio que los equipos cuenten con Ranura frontal para tarjeta Micro SD de 8 GB que permite almacenar hasta 10 años de datos medidos y calculados por el IED. Favor confirmar esto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		



## Consulta 92 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Sugerimos que para los equipos monitores de temperatura tengas características de Memoria interna no volátil que almacena las temperaturas máximas alcanzadas en los sensores PT100 y en los devanados del transformador. Favor confirmar si esta sugerencia será aceptada en las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 93 - MONITOR DE TEMPERATURA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Para el equipo monitor de temperatura hemos analizado las mejores condiciones de comunicación, y consultamos si pueden ser tomados protocolos de comunicación en las especificaciones a fin de garantizar un alto performance de datos. Los protocolos sugeridos son: El protocolo de comunicación a ser utilizado será los protocolos seriales DNP 3.0 (nivel 2) y/o MODBUS RTU. Consultamos si podrán tomar como valido este requerimiento en las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.		

## Consulta 94 - Lote 5 - Monitor de baterías

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
En relación a la EETT N° 05.08.11.07, en el ítem 3, apartado 3.2, refiere: "Dimensiones de largo, ancho y alto menor a 200mm". Solicitamos a la convocante considerar equipos con dimensiones menores o iguales a 170mm, esto será más beneficioso pudiendo tener un equipo de monitoreo más compacto sin alterar las prestaciones técnicas solicitadas en la EE.TT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 95 - Lote 5 - Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EETT N° 06.02.10.01 ítem 1.22. Solicitamos amablemente a la convocante aumentar la cantidad de señalización led's de 8 a 12 señales, esto brindará a la convocante la visualización de mayor cantidad de alarmas y eventos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 96 - Lote 5 - Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EETT N° 06.02.10.01 ítem 1.33. Consultamos a la convocante si también podrán ser aceptados equipos que operen a a temperaturas de - 40 °C a +60 °C.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 97 - Lote 5 - Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EETT N° 06.02.10.01 ítem 2.4.2 "Función de Recierre" Consultamos a la convocante si podrá ser elevado como mínimo 4 los ciclos de reenganche tripolar, ya que, de ser aceptada nuestra solicitud, la convocante estará teniendo mejores ventajas del equipo y disminuir el impacto eléctrico sobre los transformadores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 98 - Lote 5 - Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EETT N° 06.02.10.01 ítem 1.6 "Humedad Máxima admisible" de la planilla de Datos Garantizados. Solicitamos a la convocante que en dicho punto el rango de humedad máxima sea de $\geq 95\%$ no condensable, de ser aceptada nuestra solicitud, la convocante tendrá un equipo mucho más robusto y apto para condiciones de humedades altas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.		

## Consulta 99 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Consultamos a la convocante si el equipos Deberá disponer de un Software de Parametrización específico para el equipo que deberá ser proporcionado? Esto brindará a usuario mayor facilidad al operar el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que sería conveniente que el equipo contara con un software de parametrización, siempre y cuando el mismo sea proporcionado sin cargo alguno para la contratante.		

## Consulta 100 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Consultamos a la convocante si la comunicación entre Software-Equipo debe realizarse física y directamente en el frente del equipo, a través de un cable de datos Micro-USB. Esto brindará a la ANDE una comunicación sin necesidad de instalación previa de ningún controlador en la PC y/o computadora portátil.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 101 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Consultamos si será sustancial que aparezcan la siguiente funcionalidad: Pantalla OLED de fácil visualización y lectura en cualquier condición de iluminación y debe contar con un sensor de presencia que detecte al operador en un radio de 1,5 metros e ilumine la pantalla para que ahorre y prolongue su vida útil durante el funcionamiento del equipo, apagándose la pantalla OLED cuando no se detecta presencia frente al equipo y continuar monitoreando las cantidades normalmente.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 102 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Consultamos a la convocante si el equipo debe tener un contador programable que permita al usuario parametrizar el conteo para apagar la pantalla OLED cuando el sensor no detecta la presencia del operador, así como una opción para deshabilitar el uso del sensor de presencia. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 103 - LOTE 5 - UNIDAD DE CONTROL DE POSICION.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con relación a la EE.TT. N° 06.09.10.01, en el ítem 1.36, solicitamos amablemente a la convocante si también podrán ser considerados equipos que operen a -40°C a +60 °C.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la temperatura de operación es un factor importante a tener en cuenta, por lo que el oferente debe garantizar que la Unidad de Control presentada contemple un adecuado margen en el rango de temperatura operativa, llevando en cuenta las distintas consideraciones pertinentes, como ser rango de temperatura ambiente, dimensiones y espaciamientos de los paneles, sistemas de refrigeración/ventilación, etc. (Serán aceptados IEDs de Control que cumplan con las normas IEC60068-2-1 y IEC60068-2-2).

### Consulta 104 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. ítem 4 "Características Constructivas" Con relación al equipo Supervisor de paralelismo consultamos si los equipos deben poseer un reloj con indicación HMS, esto a fin de garantizar la operativa del equipo. Sugerimos que la autonomía mínima de los equipos sea de 240 horas a fin de que no se pierda la configuración de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 59.		

### Consulta 105 - LOTE 5 - UNIDAD DE CONTROL DE POSICION.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.09.10.01, en el ítem 2.2.6, consultamos amablemente a la convocante si podrían ser considerados IED's con un mínimo de 16 entradas analógicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.09.10.01 mencionada.		

### Consulta 106 - LOTE 5 - UNIDAD DE CONTROL DE POSICION.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.09.10.01, en el ítem 2.2.6, consultamos amablemente a la convocante si podrían ser considerados IED's con un mínimo de 16 entradas analógicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.09.10.01 mencionada.		

### Consulta 107 - LOTE 5 - UNIDAD DE CONTROL DE POSICION.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.09.10.01, en el ítem 3.4.1, consultamos amablemente a la convocante poder aumentar la capacidad de sobrecarga de los circuitos de corriente de 3xIn a 4In, de ser aceptada nuestra solicitud, se dará mayor robustez al sistema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.09.10.01, ítem 3.4.1 y 3.4.2. de la EE.TT. N° 06.09.10.01., mencionada.		

### Consulta 108 - LOTE 5 - UNIDAD DE CONTROL DE POSICION.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.09.10.01, en el ítem 3.6.1, consultamos amablemente a la convocante poder aumentar la capacidad de corriente mínima en el trip y auxiliares, para el permanente de $\geq 5A$ a $\geq 6A$ , de ser aceptada nuestra solicitud, se dará mayor robustez al sistema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.09.10.01, ítem 3.4.1 y 3.4.2.		

### Consulta 109 - LOTE 5 - Unidad de Control de Posición.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.09.10.01, en el ítem 1.6 de la PDG, solicitamos amablemente a la convocante elevar el tope de porcentaje de humedad relativa de operación de 90% a "95% no condensable".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.09.10.01.		

### Consulta 110 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "2. Características Constructivas", en donde dice "Deberán ser sometidos a rigurosos controles de calidad, a través de ensayos, siguiendo las recomendaciones de la norma CEI" consultamos amablemente a la convocante si serán también aceptados equipos con la Normas EN 61810-1 que sería una norma equivalente a la solicita en la EE.TT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45 R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 111 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "2. Características Constructivas" se consulta amablemente a la convocante si los relés enchufables pueden contar con pulsador de prueba e indicador mecánicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 112 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "2. Características Constructivas", se consulta amablemente a la convocante si el número mínimo de maniobras puede ser elevado a 1.000.000 a 50.000.000, optimizando así el equipo a ser proveído, y otorgando una mayor vida útil del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 113 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "3. Características Eléctricas", en el ítem 3.2 Tensión de Prueba, solicitamos amablemente a la convocante elevar la tensión de prueba a 4kV, de manera a aumentar la confiabilidad de los equipos, sin alterar la tensión nominal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 114 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "3. Características Eléctricas", en el ítem 3.5 Consumo, solicitamos amablemente a la convocante reducir el valor de consumo a menor o igual 1W, ya que esto significará menor consumo al sistema donde será instalado el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 115 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "3. Características Eléctricas", en el ítem 3.6 Tiempo de Excitación (Pick-Up Time), solicitamos a la convocante disminuir el tiempo de excitación (pick-up time) a $\leq 9$ ms, ya que esto dará una respuesta más rápida ante cualquier evento eléctrico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 116 - LOTE 5 - Relé Auxiliar.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.45, en el ítem "3. Características Eléctricas", en el ítem 3.7 Tiempo de Desexcitación (Drop-Up Time), solicitamos amablemente a la convocante disminuir el tiempo de desexcitación (drop-up time) a $\leq 5$ ms, ya que esto dará un tiempo de reposición menos ante cualquier evento eléctrico robusteciendo así el sistema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.45. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 117 - LOTE 5 - Relé Maestro.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.39, en el ítem "1. Condiciones Generales", en el segundo párrafo menciona que "Deberán ser sometidos a rigurosos controles de calidad, a través de ensayos, siguiendo las recomendaciones de la norma CEI" consultamos amablemente a la convocante si serán también aceptados equipos con la Normas EN 61810-1 que sería una norma equivalente a la solicita en la EE.TT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que aceptamos su sugerencia.		

## Consulta 118 - LOTE 5 - Relé Maestro.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.39, en el ítem "2. Características Generales", en el Tiempo de Operación, solicitamos amablemente a la convocante reducir el valor del tiempo de operación $\leq 20$ ms, a $\leq 10$ ms, ya que esto dará una respuesta más rápida al equipo ante eventos eléctricos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.39. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 119 - LOTE 5 - Relé Maestro.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2022
Con relación a la EE.TT. N° 06.12.39, en el ítem "2. Características Generales", en el ítem de Número de Contactos, solicitamos ampliar la cantidad de contactos de 8 NA/NC a 10 NA/NC, de ser aceptada nuestra solicitud, esto dará mayor cantidad de contactos a ser utilizados en los sistemas de protección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 06.12.39. R1, remitido a través de la Adenda N°3, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 120 - LOTE 5 - Relé Diferencial para Trafo.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con relación a la EE.TT. N° 06.04.20.06, en el ítem "1. Características Generales", en el ítem 1.30, solicitamos amablemente a la convocante si también podrán ser considerados equipos que operen a -40°C a +60 °C.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 121 - LOTE 5 - Relé Diferencial para Trafo.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con relación a la EE.TT. N° 06.04.20.06, en el ítem "3. Características del Sistema de Protección", en el ítem 3.1.4, se consulta amablemente a la convocante si podrá ser aumentado la capacidad de sobrecarga de los circuitos de corriente de 3xIn a 4xIn, de ser aceptada nuestra solicitud, se dará mayor robustez al sistema.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 122 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Consultamos a la convocante si el gabinete del equipo debe ser de aluminio con pintura electrostática, formando una jaula de Faraday que protege el hardware interno contra ruidos y perturbaciones externas. De confirmarse nuestra consulta de manera positiva, esto brindará al equipo además una disipación el calor generado por los componentes electrónicos internos, prolongando la operación y vida útil del equipo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las características constructivas del equipo solicitado se hallan descritas en la sección 4 de la EE.TT. N° 05.08.11.01.

## Consulta 123 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Consultamos a la convocante, si podrá ser incluido una ranura para tarjeta micro SD de 8 GB para que el equipo sea capaz de registrar todos los eventos y mediciones del Monitor de temperatura durante aproximadamente 10 años ininterrumpidos y con registro periodizado cada 5 minutos.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.



## Consulta 124 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Sugerimos a la convocante si pueden promover como imperativo que los equipos cuenten con puerto de comunicación frontal Micro USB 2.0 con conector tipo A para descargar y cargar configuraciones a través del software de parametrización. Esto dará al usuario una mejor funcionalidad y operación en campo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con las citadas características.

## Consulta 125 - Lote 5 - Regulador de Tensión.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con la relación a la EETT N° 05.08.11.01. Para el equipo monitor de temperatura hemos analizado las mejores condiciones de comunicación, y consultamos si pueden ser tomados protocolos de comunicación en las especificaciones a fin de garantizar un alto performance de datos. Los protocolos sugeridos son: El protocolo de comunicación a ser utilizado será los protocolos seriales DNP 3.0 y/o MODBUS RTU. Consultamos si podrán tomar como valido este requerimiento en las especificaciones.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la observancia a lo descrito en la sección 7 "Comunicación" de la EE.TT. N° 05.08.11.01.

## Consulta 126 - MONITOR DE TEMPERATURA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

En la especificación 05.08.11.03 del MONITOR DE TEMPERATURA solicitamos que sea considerado como mandatorio el siguiente requisito ya que al ser utilizado en un entorno crítico en una subestación sugerimos que el gabinete del equipo debe ser de aluminio, con pintura electrostática, formando una jaula de Faraday que proteja el hardware interno contra ruidos y perturbaciones externas, además de disipar el calor generado por los componentes electrónicos internos, a fin de prolongar la operación y vida útil del equipo. Favor confirmar que esta consideración podría ser aceptada.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo especificado en la EETT 05.08.11.03.

## Consulta 127 - Lote N° 5, ítem 12- Tablero Auxiliar para Sistema 110 Vcc de 23 Kv

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al Lote N° 5, en los archivos publicados de las Especificaciones Técnicas NO se encuentra el correspondiente al ítem 12- Tablero Auxiliar para Sistema 110 Vcc de 23 Kv, favor de publicarlo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 5

## Consulta 128 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2022
<p>De acuerdo al listado de equipos de Lote 5, el proveedor tendría que suministrar 15 unidades de Equipo Supervisor de Paralelismo y 15 Unidades de Regulador de Tensión, el total es de 30 unidades;</p> <p>Favor aclarar si ANDE podría aceptar un Equipo que pueda integrar juntos las dos funciones de Supervisor de Paralelismo y Regulador de tensión, y luego al integrar la cantidad total a ser suministrada sea de 15 unidades.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo especificado en la Lista de Cantidades y las Especificaciones Técnicas respectivamente. La necesidad en la compra surge en la adquisición de estos equipos en forma separada y suelta.</p>		

## Consulta 129 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
<p>Solicitamos se considere prorrogar por 30 días calendarios la fecha de apertura, con el fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 130 - LOTE 5 - Relé Diferencial para Trafo.

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
<p>CONSULTA N° 98. Con relación a la EETT N° 06.04.20.06 ítem 1.6 "Humedad Máxima admisible" de la planilla de Datos Garantizados. Solicitamos a la convocante que en dicho punto el rango de humedad máxima sea de <math>\geq 95\%</math> no condensable, de ser aceptada nuestra solicitud, la convocante tendrá un equipo mucho más robusto y apto para condiciones de humedades altas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 98</p>		

## Consulta 131 - consultas técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
<p>1) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (Pág 7) Comunicaciones (Cada juego de barras de 23 kV deberá conectarse vía fibra óptica de manera redundante (redes "A" y "B") al Bus de estación (Station Bus), al cual también se conectará el Panel de Control de 23 kV, para lo cual se deberá prever la instalación de al menos dos (02) Switches Ethernet por cada juego de celdas) ..... CONSULTA: Agradecemos enviar la arquitectura de control para cada una de las subestaciones. ¿Estos switches son a parte de los del lote 5? ----- 2) ) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (Pág8) Las celdas podrán contar con una ventana de inspección en el lado posterior de las mismas. Se aceptará además, celdas cuya fabricación permita el acceso o la inspección por el lado frontal exclusivamente, que permite el montaje de las mismas espalda a espalda o pegadas a la pared del recinto lo que hace que el espacio físico requerido para las mismas sea sustancialmente menor. CONSULTA: Debido a que estas son celdas son aisladas en gas SF6 no se permite tener una ventana de inspección como lo solicitan, agradecemos confirmar que no se requiere la ventana como se indica en los pliegos. ----- 3) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 14) : Las celdas deberán contar con elementos apropiados de enfriamiento del gas, acordes a las capacidades soportables de corrientes de corta duración y a la temperatura ambiente especificada . CONSULTA: aclarar que las celdas no cuentan con elementos de enfriamiento del gas, PUES no son necesarios.----- 4) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 14) :Deberá entregarse, además, todos los accesorios necesarios para la interconexión de las Unidades Integradas de Protección, Medición y Control con una Notebook. CONSULTA: ¿Estos</p>		

notebooks son a parte de las consideradas en el lote 5? -----5) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 15) ENTRENAMIENTO: Agradecemos confirmar si las 30 horas de capacitación incluyen entrenamiento de montaje, operación, mantenimiento, IED's. ----- 6) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (Anexo 2 unifilares ) dentro de los unifilares se muestra celda de medida independiente. Agradecemos confirmar que las celdas de medida mostradas en los unifilares no son necesarias ya que los transformadores de tensión pueden ser puestos en una de las celdas del SWG, esto teniendo en cuenta que dentro del cuadro de precios y especificación no se indica incluir celda de medida. -----7) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 24) Conexión del Neutro del sistema : Agradecemos Confirmar en este caso no se va a tener celdas de zigzag debido a que el sistema se encuentra solido a tierra, tal como se indica en la tabla 1 del Anexo 1 características eléctricas básicas -----8) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 24) : Tensión nominal y tensión máxima de operación : Agradecemos confirmar que la tensión nominal del servicio es de 23kV y la tensión máxima de operación es de 24kV, ya que dentro del documento estos valores cambian en diferentes ítems.-----9) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 9)Las cantidades de terminales para cables serán los suficientes y se corresponderán con la capacidad nominal y tipos de conductores. En los casos de terminales que no se utilizan o sobrantes deberán ser proveídos las tapas ciegas (Tapones) de forma a efectivizar el correcto funcionamiento. CONSULTA: Agradecemos confirmar la cantidad de tapas ciegas o tapones que deben ser suministrados por cada típico de celda ya que en el unifilar muestra como si fuera la misma cantidad de terminales, por lo que no es claro.----- 10) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 10) para lo cual se deberá prever la instalación de al menos dos (02) Switches Ethernet por cada juego de celdas. (Observación: en los diagramas orientativos adjuntos se muestra el montaje de los switches en las posiciones de Acoplador y SS.AA., sin embargo el fabricante podrá elegir el panel que juzgue más conveniente para el montaje de los mismos, siempre y cuando se atiendan las condiciones de redundancia, compatibilidad Electromagnética y seguridad eléctrica, naturalmente). CONSULTA: Teniendo en cuenta que se solicita el suministro de switches de comunicaciones en las celdas, agradecemos por favor se envié la especificación de las mismas, así como los diagramas orientativos que se indica en el texto y que estos no se encuentran adjuntos, de igual manera la arquitectura de comunicaciones para verificar como se tiene contemplado esto para las celdas de 23kV ----- 11) ET 02074123 GIS23 RC con anexos ( Anexo 2 unifilares ) en el unifilar se muestra la cuchilla de puesta a tierra en la salida de cables CONSULTA: FAVOR CONFIRMAR que debido a la tecnología Las celdas tendrán cuchilla de puesta a tierra entre el interruptor y el barraje ----- 12) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 7) Dentro de cada celda deberá ser suministrado y montado un equipo Multimodador (MDM) que deberá cumplir con todos los requerimientos mencionados en la EETT N° 05.04.10.03 adjunta. Todos los multimodadores de 23 kV formarán parte de una red independiente (de preferencia IEC 61850 también), la cual reportará sus datos al panel Concentrador de Datos No Operacionales y eventualmente al SCADA, como se describe con mayor detalle en la versión más reciente de la EE.TT. N° 32.00.03. CONSULTA: Agradecemos por favor se envié la especificación EETT N°05.04.10.03 y EE.TT. N° 32.00.03. ya que no se encuentran adjunto dentro de la documentación enviada y se requiere para validar las especificaciones solicitadas del medidor. -----

Respuesta	Fecha de Respuesta
	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Suministrar los (02) switches solicitados en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada, como parte del Lote 3 e independiente a las del suministro del Lote 5.</li><li>2) Respecto a este ítem, ofertar lo solicitado en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada, el cual podrá ajustarse a la tecnología del fabricante.</li><li>3) Ofertar lo solicitado en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li><li>4) Deberá ser suministrada la Notebook solicitada en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada, como parte del Lote 3 e independiente a las del suministro del Lote 5.</li><li>5) Su apreciación es correcta.</li><li>6) Ofertar lo solicitado en los Diagramas Unifilares y en el ítem 9 correspondiente al "Alcance del Suministro" de la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li><li>7) Ofertar lo requerido en la Lista de Cantidades y en los Anexos 1 y 2 de la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC, cuyas copias obran en su poder.</li><li>8) La tensión nominal es de 23 kV y que será aceptada la tensión máxima de operación de 24 kV.</li><li>9) Las tapas ciegas a suministrar serán para todas las celdas a excepción de los Transformadores. Las mismas deberán preverse considerando la ampliación de 1 conductor por fase, es decir, 3 tapas ciegas por celdas.</li><li>10) Los archivos adjuntos 32.00.03 Concentrador, 32.00.45 P&amp;C 23kV, 05.04.10.03 MDM y 32.00.41 Sector 23, remitidos a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.</li><li>11) Respecto a este ítem, ofertar lo solicitado en las Especificaciones Técnicas N° 02.07.41.23 GIS23 RC con sus respectivos anexos.</li></ol>	

12) Considerar la respuesta dada al ítem 10, de la presente Consulta N° 131

## Consulta 132 - EETTs

Consulta	Fecha de Consulta
	19-07-2022
<p>1) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (Pag 7) COMUNICACIONES El protocolo de comunicación de todos los IEDs de Protección y Control deberá ceñirse a la norma IEC 61850 en su más reciente versión, que cumpla por lo menos con todas las características arriba descritas, y cuyas funcionalidades específicas se detallan en las EE.TT. 32.00.45 (P&amp;C 23 kV). CONSULTA: Agradecemos el envío del documento 32.00.45 (P&amp;C 23 kV). Ya que dentro de los adjuntos este no se encuentra para verificar las funciones específicas -----</p> <p>-----2) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (Pag 6) Protección principal 50/51; 51N; 50BF; 67/67N; 46; 49; 27; 59; 59N; 64REF; 79; 81; 86. CONSULTA: Agradecemos confirmar que las celdas de entrada de transformador no requieren función 79 ya que no se indica en la especificación de la celda. Adicional para las celdas donde se indica el relé debe contar con la función 79 por favor confirmar si se requiere hasta 4 o 3 intentos, ya que en el documento de especificación de las celdas indica 4 y en el del relé indica 3. -----</p> <p>-----3) ET 02074123 GIS23 RC con anexos y 06021001 Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre (PAG 3) Deberá proveerse un mínimo de 9 Entradas binarias y 7 salidas binarias por IED. CONSULTA: Agradecemos confirmar la cantidad de entradas y salidas binarias ya que en el documento de especificación de las celdas se indica 9 entradas y 10 salidas digitales y en la especificación de la protección 9 entradas y 7 salidas digitales -----</p> <p>-----4) 06021001 Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre La función de synchrocheck (25) deberá formar parte de las funciones del IED, para posibilitar la eventual sincronización entre redes de distribución de distintos orígenes. CONSULTA: Por favor indicar si se requiere la función 25 para la celda de transformador, esto teniendo en cuenta que en el documento 06021001 Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre.pdf se solicita sin embargo en el documento de especificación de las celdas no se contempla esta función. -----</p> <p>-----5) ET 02074123 GIS23 RC con anexos CONSULTA: Por favor confirmar la tensión de alimentación auxiliar es de 110Vcc -----</p> <p>-----6) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (pag 26) Tabla 4: Características eléctricas transformadores de corriente CONSULTA: Solicitamos se acepte que los transformadores de corriente de las celdas de transformador y acople cuenten con 6 relaciones de las 7 solicitadas así; 4000-3500-3000-2000-1500-1000/5A, cumpliendo con el rango de medida que se requiere -----</p> <p>-----7) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 6) De acuerdo a la norma ANSI se solicitan las siguientes funciones de protección: · Protección principal 50/51; 51N; 50BF; 67/67N; 46; 49; 27; 59; 59N; 64REF; 79; 81; 86. CONSULTA: Agradecemos confirmar no se requiere la función 64REF ya que el sistema se encuentra solidamente aterrizado. -----</p> <p>-----8) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 13) Cada celda deberá tener todos los enclavamientos eléctricos y mecánicos necesarios para permitir una operación y un mantenimiento seguro del interruptor, conforme IEC 60298. CONSULTA: Entendemos que los enclavamientos de eléctricos y mecánicos necesarios para el mantenimiento seguro de las celdas deben estar conforme a IEC62271-200 y no a la IEC 60298 ya que esta no se encuentra vigente, agradecemos confirmar -----</p> <p>-----9) 06021001 Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre (PAG 6) Función de Detección de Arco: La función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection) deberá hacer parte de las funciones del IED, para el caso de montaje en celdas de metalclad. La configuración deberá permitir el monitoreo de al menos 3 sectores de la celda. CONSULTA: Agradecemos confirmar no se requiere la función de detección de arco eléctrico ya que para las celdas aisladas en Sf6 esta no aplica. -----</p> <p>-----10) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 26) Tabla 4: Características eléctricas transformadores de corriente CONSULTA: Debido al burden que solicitan para los transformadores de corriente de 60 VA agradecemos se permita que este valor se cumpla para la mayor relación o que este se verifique en la etapa de ingeniería, ya que al ser un burden tan alto los fabricantes solo pueden hacerlo para la mayor relación. -----</p> <p>-----11) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PRUEBAS) Solicitamos se aclare las pruebas FAT requeridas para las celdas a suministrar, y se autorice que estas sean realizadas por típico para cada una de las subestaciones -----</p> <p>-----12) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (PAG 14) Las celdas deberán contar con elementos apropiados de enfriamiento del gas, acordes a las capacidades soportables de corrientes de corta duración y a la temperatura ambiente especificada CONSULTA: Confirmamos que para las celdas aisladas en gas sf6 no se requieren dispositivos de enfriamiento de gas, ya que esto aplica solamente para equipos aislados en gas Sf6 en alta tensión-----</p> <p>-----13) ET 02074123 GIS23 RC con anexos (unifilares) reles para diferencial parcial - CONSULTA: Una vez verificada la solución para la diferencial parcial evidenciamos que no se requieren la cantidad de reles indicados en el unifilar de cada uno de las subestaciones, por lo que agradecemos confirmar si podemos realizar</p>	

esta optimización utilizando solamente los rele necesarios o si necesariamente deben ser suministrados. -----  
 -----14) ET 02074123 GIS23 RC con  
 anexos CONSULTA: Agradecemos confirmar que el color de las celdas debe ser RAL7035

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La respuesta a la Consulta N° 131 ítem 10, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</li> <li>2) Lo solicitado en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li> <li>3) Serán requeridas como mínimo de 9 entradas y 7 salidas digitales.</li> <li>4) Serán requeridas todas las funciones solicitadas en la Especificación Técnica N° 06.02.10.01 Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre mencionada, para el LOTE 5.</li> <li>5) Se confirma que la alimentación auxiliar nominal es de 110 Vcc.</li> <li>6) Considerar las cantidades de RTCs solicitadas en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li> <li>7) Suministrar lo solicitado en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li> <li>8) Considerar la Norma IEC 62271-200 que reemplazó a la IEC 60298.</li> <li>9) Suministrar lo solicitado en la Especificación Técnica N° 06.02.10.01 Relé Trifásico de Sobrecorriente con Recierre mencionada, para el LOTE 5.</li> <li>10) Suministrar lo solicitado en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li> <li>11) Se aclara que efectivamente las pruebas FAT para las celdas de 23 kV, serán realizadas por tipo de celdas a suministrar y no así al total.</li> <li>12) La respuesta a la Consulta N° 131 ítem 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</li> <li>13) Suministrar lo solicitado en los Diagramas Unifilares de Anexo 2 de la la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada.</li> <li>14) El color RAL7035 mencionado será presentado y estará sujeta a su aprobación en la etapa del Workstatement.</li> </ol>		

## Consulta 133 - EETTs Y PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
<p>1) ET 02 06 04 13 Mufa de 23 kV.pdf (PAG 1) Todas las mufas terminales, de interior y exterior, deberán estar provistas de terminal con agujeros según norma NEMA. CONSULTA: Teniendo en cuenta que las celdas a ser suministradas son en gas SF6 los terminales de conexionado son tipo pfisterer por lo que no cuentan con agujeros según norma NEMA, solicitamos confirmar.</p> <p>-----2) DTEISC032021 SW CIC.pdf - SWITCH INDUSTRIAL PARA EQUIPOS DE CONTROL Y PROTECCION CONSULTA: Por favor confirmar si de ser necesario incluir switch para las celdas esta es la especificación que le aplica. -----          -----3) AGRADECEREMOS contemplar una ampliación del proceso de al menos 2 semanas DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO una vez se envíen las respuestas a las consultas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Las mufas terminales para cables del tipo XLPE 23 kV solicitadas en el LOTE 4 corresponden a un suministro diferente a aquellas solicitadas en el LOTE 3. Por este motivo, deberán suministrar y cotizar lo solicitado en la EE.TT. N° 02.06.04.13 Mufa de 23 kV para el LOTE 4 y para el LOTE 3, suministrar y cotizar los terminales para cables solicitados en la EETT 02.07.41.23 GIS23 RC.</li> <li>2) Efectivamente, el switch mencionado en la EETT N° DTE/ISC/03/2021 SW CIC será el requerido para las celdas a suministrar.</li> <li>3) Con relación a la solicitud de prórroga, sírvanse considerar la respuesta a la Consulta N° 15.</li> </ol>		

## Consulta 134 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
Señores DNCP. Ref: Lp1712-22 Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional - Convenio ITAIPU - ANDE Con referencia al llamado público internacional de ANDE según ID Nro. 414153 se solicita la prórroga de 30 días, a todos los lotes solicitados, para poder una oferta más exacta y competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 135 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
Señores DNCP. Ref: Lp1712-22 Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional - Convenio ITAIPU - ANDE Con referencia al llamado público internacional de ANDE según ID Nro. 414153 se solicita la prórroga de 30 días, a todos los lotes solicitados, para poder una oferta más exacta y competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 136 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
Señores DNCP. Ref: Lp1712-22 Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional - Convenio ITAIPU - ANDE Con referencia al llamado público internacional de ANDE según ID Nro. 414153 se solicita la prórroga de 30 días, a todos los lotes solicitados, para poder una oferta más exacta y competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 137 - Ensayo de Corto Circuito Externo

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Conforme a lo establecido por el Numeral 1.5 de la sección General de la ET ANDE Nro. 04.16.10.58, solicitamos se pueda presentar, en lugar del certificado de ensayos de corto circuito externo solicitado por pliego, el cálculo demostrativo de la capacidad de la máquina para soportar los efectos térmicos y dinámicos de una corriente de cortocircuito, tal como lo detalla por analogía la Norma IRAM 2112 argentina. En caso de imposibilidad de acceder a este pedido, solicitamos se pueda presentar el certificado de ensayos luego de resultar adjudicados en el suministro, esto instrumentado mediante compromiso escrito de realizar dicho ensayo de manera posterior sobre uno de los transformadores adjudicados y a los efectos de verificar el cálculo demostrativo indicado en el párrafo precedente, en virtud de los Art. 4 y 5 de la Ley Nro. 2051 que garanticen la libre competencia para una mayor inclusión de oferentes. Además de lo expuesto, entendemos que esto sería de utilidad para vtra. institución en la medida que posibilitaría la ampliación de empresas participantes en este proceso asegurando las bases propias del derecho administrativo que vela por la elegibilidad de propuestas y velando por la no cartelización de precios en desmedro de la Comitente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en la Especificación Técnica N° 04.16.10.58 mencionada, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 138 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
<p>Por la presente, solicitamos que para el Lote 1 de Transformadores de Potencia se permita ofertar POR ITEM considerando que nuestra firma puede ofertar los Transformadores de Potencia 66/23 kV de 50 MVA (Item 1.2.2 de la Planilla de Precios) , no así los de 220 kV lo cual limita de manera estricta nuestra participación en la Licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones, en atención a que las adjudicaciones serán realizadas por Lote completo.</p>		

## Consulta 139 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2022
<p>Solicitamos por favor una extensión del plazo de presentación de ofertas de 30 días, debido a que hasta ahora no se han respondido a las consultas realizadas que afectan sustancialmente en las propuestas a ser elaboradas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15, publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 140 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2022
<p>1- Favor confirmar que en un mismo Lote, puede abrirse más de una Carta de Crédito a distintos fabricantes.            2- Favor confirmar que en un mismo Lote, puede presentarse en condiciones CIP y Gs. al mismo tiempo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que efectivamente en un mismo Lote podrán abrirse Cartas de Crédito a favor de diferentes fabricantes.</p> <p>Respecto a la Consulta 140.2, sírvanse considerar en un mismo lote la oferta puede estar compuesta de dos porciones: una en moneda extranjera condición CIP y otra en guaraníes IVA incluido. No obstante se aclara que: "... cada ítem (bien) deberá ser cotizado únicamente en una sola de las monedas indicadas", conforme indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Así también considerar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, remitidas a través de la Adenda N° 3.</p>		

## Consulta 141 - Lote 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>1) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 05.08.11.01: Regulador de Tensión - pag 1 - Ajuste de tensión de referencia de 85 a 140V - CONSULTA: Agradecemos confirmar que las tensiones de referencia son monofásicas. -----</p> <p>-----2) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 05.08.11.02: Equipo supervisor de paralelismo - PAG 2 - El control de paralelismo de transformadores de potencia debe ser efectuado por el método Maestro-Esclavo, por medio de equipo microprocesado (Supervisor de Paralelismo). CONSULTA: Agradecemos confirmar que las tensiones de referencia son monofásicas. -----</p> <p>-----3) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 05.08.11.02: Equipo supervisor de paralelismo - pag 6 - El protocolo de comunicación a ser utilizado será el IEC 61850 Ed. 2 preferentemente, o en su defecto los protocolos seriales DNP 3.0 (nivel 2) y/o MODBUS RTU; en cuyo caso el equipo deberá poseer un puerto de comunicación RS-485 y la oferta deberá incluir los convertidores correspondientes para la conversión de protocolos CONSULTA: Agradecemos confirmar que los IEDs requieren únicamente el protocolo IEC 61850.-----</p> <p>-----4) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 06.02.10.01 "RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE - PAG 4 - El software para la transferencia automática de los archivos de oscilografía y análisis de datos debe estar incluido en el suministro. CONSULTA: Agradecemos confirmar si el software solicitado es posible suministrarlo que al ejecutar un</p>		

comando en el software se realiza una descarga automática de la oscilografía.-----

-----5) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 06.02.10.01 "RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE - PAG 6 - La función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection) deberá hacer parte de las funciones del IED, para el caso de montaje en celdas de metalclad. La configuración deberá permitir el monitoreo de al menos 3 sectores de la celda. CONSULTA: Agradecemos confirmar para la cantidad de IED a suministrar cuántos requieren de los detectores de arco interno ya que sólo se menciona que es para los destinados a las celdas Metalclad. -----

-----6) ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/03/2021 - PAG 6 - CSA/UL 60950-1  
cCSAus(CSA C22.2 No. 60950-1) IEC 60079-15 FDA/CDRH Laser Eye Safety(21 CFR) CE Marking  
CONSULTA: Agradecemos confirmar que el Switch debe cumplir con el requerimiento de IEC 61800-3 Ed. 3.0 b:2017, ya que esta norma es aplicable a Variadores de Potencia : Adjustable Speed Electrical Power Drive Systems - Part 3: EMC Requirements And Specific Test Methods -----

-----7) ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/03/2021 - PAG 6 - CSA/UL 60950-1  
cCSAus(CSA C22.2 No. 60950-1) ;IEC 60079-15 ; FDA/CDRH Laser Eye Safety(21 CFR) ;CE Marking CONSULTA:  
Agradecemos confirmar que el Switch debe cumplir con el requerimiento de IEC 60079-15 Ed. 4.0 b:2010 ya que esta Norma es aplicable a ambientes altamente explosivos: "Explosive Atmospheres - Part 15: Equipment Protection By Type Of Protection ""N"" ". -----8)

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 06.04.20.06: RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS - PAG 1 - Esta Especificación cubre el suministro de relés de Protección Diferencial para Transformadores o autotransformadores de dos o tres arrollamientos que operen en los niveles de 220 ó 66 kV dentro del S.I.N. (Sistema Interconectado Nacional). CONSULTA: Agradecemos confirmar para la cantidad de IEDs a suministrar cuántos de ellos serían para transformadores 2 devanados y cuántos para tres? -----

-----9) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 06.04.20.06: RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS - PAG 2 - 1.15. Los valores de ajustes y los de estadísticas de operación del IED deben ser guardados en una memoria no volátil de manera que; en caso de pérdida de voltaje auxiliar esta información no se pierda, ni se altere. CONSULTA: Agradecemos confirmar a qué se refieren con las estadísticas de operación del IED. -----

-----10) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 06.09.10.01. Unidad de control de posición - PAG 5 - 1.32. Los datos de oscilografía deben ser organizados en archivos con formato COMTRADE, de acuerdo con la norma IEEE C37.111. El software para la transferencia automática de los archivos de oscilografía y análisis de datos debe estar incluido en el suministro. - CONSULTA: Agradecemos confirmar si el software solicitado es posible suministrarlo que al ejecutar un comando en el software se realiza una descarga automática de la oscilografía. En el ítem 8 del mismo documento no se solicita lo mismo. -

-----11) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 06.09.10.01. Unidad de control de posición - PAG 6 - Deberá poder realizar regulación de tensión de transformadores de potencia. CONSULTA: Agradecemos confirmar si en este ítem se refieren a mandos hacia el regulador de tensión o el IED debe contar con la función 90V. -----

-----12) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 06.09.10.01. Unidad de control de posición - PAG 8 - Poseer una capacidad mínima para 60 Entradas Digitales, también un mínimo de 32 Salidas Digitales, y un mínimo 5 Entradas Analógicas. CONSULTA: Agradecemos confirmar si estas 5 entradas analógicas son de corriente, de tensión o 4... 20 mA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las siguientes respuestas a sus consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Las tensiones de entrada para los RATs se obtienen por lo general a partir de TPs monofásicos conectados en configuración fase-fase, con la relación 24000 / 120 (RTP: 200). Sin embargo, es altamente deseable que el equipo pueda operar igualmente a partir de tensiones monofásicas dispuestas en configuración fase-neutro.</li> <li>2) Referirse a lo detallado en el punto precedente.</li> <li>3) La preferencia en la actualidad es hacia equipos que operen según la norma IEC 61850 Ed. 2 (Ethernet). Sin embargo, también se aceptarán equipos que se comuniquen a través de protocolos seriales (vía RS-485) como el MODBUS RTU o el DNP3.</li> <li>4) Aceptamos su sugerencia.</li> <li>5) La totalidad de los IEDs de sobrecorriente trifásicos suministrados deberá contar con la funcionalidad de detección de arco eléctrico (AFD), ya que todos los equipos serán empleados exclusivamente en alimentadores de 23 kV.</li> <li>6) Ajustarse a lo referido en la Especificación Técnica de referencia.</li> <li>7) Ídem al punto anterior.</li> <li>8) La totalidad de los IEDs diferenciales suministrados deberá poder funcionar indistintamente en configuraciones de dos o tres bobinados; es decir todos los equipos deberán contar con al menos tres juegos de entradas (RSTN) de corrientes.</li> <li>9) Entiéndase "log de registros o eventos".</li> <li>10) Aceptamos su sugerencia.</li> <li>11) Es deseable que el IED cuente con la funcionalidad de regulación de tensión (90V); sin embargo, tal función no es</li> </ol>		



mandatoria en este caso.

12) Las 5 entradas analógicas consisten en módulos de adquisición de señales analógicas, distribuidas de la siguiente manera: 2 módulos de entradas de tensiones trifásicas (RSTN -110/S3 V), 2 módulos de entradas de corrientes trifásicas (RSTN - 1 A), 1 módulo de entradas de corriente de -20 a + 20 mA con 6 canales de adquisición.

## Consulta 142 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2022
Favor confirmar la modalidad de adjudicación, será realizada por lotes o es posible la adjudicación por ítems?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Con relación a la solicitud de prórroga, sírvanse considerar la respuesta a la Consulta N° 138		

## Consulta 143 - Consulta - Lote 2 - Items 86 y 87 - REACTORES LIMITADORES

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2022
En las EE.TT. 04.14.11.24 se solicita el diseño de los reactores según norma IEC 60289 "en su versión más reciente", sin embargo esa norma quedo obsoleta en los 1990 siendo reemplazada por la IEC 60076-6. Actualmente la versión más reciente es la del 2007. Favor aclarar que serán aceptados reactores que sean fabricados bajo la normal 60076-6 siendo la más actual para estos productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, suministrar conforme se indica en la EETT. La versión más reciente será verificada en la presentación de su oferta.		

## Consulta 144 - LOTE 4 - ITEMS 4 AL 8 - ET 02 06 04 13 Mufa de 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
En las EETT N° 02 06 04 13, se aclara que la provisión deberá ser de mufas con terminales tipo NEMA, pero no se aclara la cantidad de agujeros de los terminales. Favor aclarar cuantos agujeros deberán tener los terminales tipo NEMA de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en la Especificación Técnica mencionada y la respuesta a la Consulta N° 133 ítem 1		

## Consulta 145 - LOTE 4 - ITEMS 4 AL 8 - ET 02 06 04 13 Mufa de 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
Favor confirmar si la ANDE aceptará exclusivamente la tecnología de mufas "premoldeadas deslizantes" también llamadas "push on" que está especificada en la ET 02 06 04 13 o si aceptará también mufas "termocontraíbles en frío" o también llamadas "cold shrink". A modo de que todos elaboremos una oferta coherente ya que el cold shrink es más barato que el push on y en el mercado se comercializan actualmente ambas tecnologías		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los requerimientos solicitados en la Especificación Técnica N° 02.06.04.13 Mufas terminales para cable XLPE de 23 kV mencionado.		

## Consulta 146 - Item lista de precio Lote 5. 1.2 Servicios Auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
Item lista de precio Lote 5. 1.2 Servicios Auxiliares 12. 1.2.2 Tablero Auxiliar para Sistema 110 Vcc de 23 kV 10 unidades  Consulta 1: Entendemos que se refiere a 10 juegos de 3 tableros (un tablero por cada barra). Favor confirmar  consulta 2: Gabinete - RAL a considerar - IP de tablero - Color chapa de montaje - El grado de protección IK procede de la norma IEC 62262, y es un sistema de codificación para indicar el grado de resistencia de un equipo contra los impactos mecánicos nocivos, sin que se dañen su materiales y componentes interiores. ¿Nos podrían indicar el IK deseado por favor? Tratamiento superficial: los tableros deben ser galvanizados, de acero inoxidable o pintados. ¿Cuáles son las normas a utilizar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente: Respuesta 1: remitirse al ítem 1.2.2 de la EETT "ALCANCE SUMINISTRO PARA EL SIN (GT-PCA) R1", el cual dice: Tablero Auxiliar para Sistema 110 Vcc de 23 kV (c/u con: 9 TMs MCCB con sus contactos de señalización, 3 descargadores de sobretensión, 3 relés auxiliares de 110 Vcc, según plano 24270-004-002) Cantidad total de tableros auxiliares: 10. Respuesta 2: Las dimensiones del "Tablero Auxiliar para Sistemas de 110Vcc de 23kV" deben ser las necesarias para albergar la cantidad de dispositivos solicitados en el plano 24270-004-002, pudiendo ser menores a las dimensiones referenciales del plano "24270-001-001 CARPINTERIA". No obstante, en cuanto a las características de construcción (materiales, etc) deben regirse a las mismas que se solicitan en la EETT 02.08.01.25 R1D "TABLERO DE DISTRIBUCION DE CORRIENTE CONTINUA", con excepción de las dimensiones ya mencionadas precedentemente. Estos tableros auxiliares serán montados en la Sala de Celdas de 23kV de determinadas subestaciones, lo más cerca a las cargas (Celdas), preferiblemente adosados a la pared.		

## Consulta 147 - Consulta técnica - LOTE 5 - ÍTEM 22 - PUNTO 1.2.12 - Perfil Asimétrico de 2 metros

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
De acuerdo a la normativa DIN solicitada favor confirmar que el Riel solicitado es el Carril DIN asimétrico TIPO G (EN 50035, BS 5825, DIN 46277-1, DIN 1), también llamado TS32. En caso de que no, favor aclarar el tipo de DIN asimétrico requerido, de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 148 - Consulta técnica - LOTE 5 - ÍTEM 20 y 21 - Borneras para Circuito de Control de 4 mm<sup>2</sup> y 6mm<sup>2</sup>

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
Favor confirmar que las borneras solicitadas en los ítems 20 y 21 deben ser colocadas en el perfil Asimétrico tipo TS32, de acuerdo a la normativa DIN y siendo compatibles con el ítem 22 de este mismo lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las borneras a proveer deberán ser encastrables al perfil asimétrico tal y como se menciona en la EETT Nº 05.06.01.75, en el segundo párrafo del apartado A.		

### Consulta 149 - Consulta técnica - LOTE 5 - ÍTEM 20 y 21 - Borneras para Circuito de Control de 4 mm<sup>2</sup> y 6mm<sup>2</sup>

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
La especificación ANDE N° 05.06.01.75 menciona que el bloque de terminales tiene un muelle para fijarse al perfil asimétrico. ¿Es eso excluyente o se puede ofertar una tecnología similar o superior?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica EETT N° 05.06.01.75, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 150 - Consulta técnica - LOTE 5 - ÍTEM 20 y 21 - Borneras para Circuito de Control de 4 mm<sup>2</sup> y 6mm<sup>2</sup>

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
En la especificación ANDE N° 05.06.01.75 se solicita mordaza con barreta de unión. Entendemos que de esta manera la conexión debe ser con Tornillo. ¿Es correcto? ¿No podrían ser aceptados otros tipos de conexión ya sea de Resorte o Push In?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica EETT N° 05.06.01.75, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 151 - Consulta técnica - LOTE 5 - ÍTEM 20 y 21 - Borneras para Circuito de Control de 4 mm<sup>2</sup> y 6mm<sup>2</sup>

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
En la especificación ANDE N° 05.06.01.75, favor aclarar si el puente de las borneras debe ser roscado o sería aceptado a presión?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica EETT N° 05.06.01.75, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 152 - Consulta técnica - LOTE 5 - ÍTEM 20 y 21 - Borneras para Circuito de Control de 4 mm<sup>2</sup> y 6mm<sup>2</sup>

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
En la especificación ANDE N° 05.06.01.75 también se menciona que tienen dos circuitos independientes ¿Es así?. Este punto es clave para la cotización correcta del componente por lo que solicitamos pueda ser aclarado ya que tienen distintos diagramas de conexiones. Cuando habla de dos circuitos se refiere a: 1. Bornera Doble piso o 2. Bornera de dos conexiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el requerimiento corresponde a borneras de dos conexiones.		

## Consulta 153 - Consulta técnica - Lote 5 - Items 11 y 12 - Tablero de Distribución y Tablero Auxiliar

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
<p>La especificación técnica 02.08.01.25 menciona que el tablero estará contenido dentro de un gabinete metálico de 3mm de "tipo interior". Favor aclarar si esos 3mm de espesor se refiere a los soportes que sostienen el gabinete o a las chapas que lo cubren?</p> <p>Este espesor de chapa era anteriormente utilizado para lograr una gran resistencia mecánica. Luego de eso fueron desarrollados gabinetes con otros espesores de chapas pero con dobladuras especiales pudiendo este tener el mismo o mayor resistencia mecánica y protección.</p> <p>Nuestra consulta es, puede aclarar ANDE a que se refiere con eso o puede aceptar espesores de chapa de menor espesor, siempre en cumplimiento de la normativa IEC 61439. El espesor de chapa estándar del mercado es de 1,5 mm sin embargo teniendo en cuenta el lugar donde será instalado y la manipulación que esta puede tener, sugerimos aumentar a un nivel de 1,9 mm mínimamente en todas las chapas del gabinete( techo, tapas laterales, puerta), así con esto lograr una resistencia mayor a 1.100 Kg, siendo 3mm un despropósito en el conjunto considerando la tecnología actual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados espesores mínimos de 1,5 mm para cerramientos o tapas, y de 2,5 mm para la estructura principal.</p>		

## Consulta 154 - Consulta técnica - Lote 5 - Items 11 y 12 - Tablero de Distribución y Tablero Aux

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
<p>ANDE publicó un diseño de la carpintería - Documento 24270-001-001 CARPINTERIA. ¿El diseño es referencial? ¿O se debe respetar al 100%? Favor aclarar si este diseño aplica tanto para el ítem 11 - Tablero De Distribución como para el ítem 12 - Tablero Auxiliar, ya que ambos tableros cumplen funciones distintas y hay un solo diseño de carpintería para los dos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el diseño es referencial.</p>		

## Consulta 155 - Consulta técnica - Lote 5 - Items 11 y 12 - Tablero de Distribución y Tablero Aux

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
<p>En el plano publicado por ANDE N° 24270-004-001 TDCC110 R2 A y con respecto a la cantidad de salidas que figuran en la imagen, vemos que la misma indica una continuación de cargas #n veces, esto suele ser un dato que se suele calcular de acuerdo a la cantidad de cargas necesarias en la subestación, para este caso que será una provisión directa a ANDE, se consideran 14 salidas? O favor indicar la cantidad de salidas y dar mayor información de las cargas o en su defecto el dimensionamiento correcto de lo solicitado, considerando que actualmente cada oferente podría configurar la cantidad de salidas que considere correcta por la falta de datos y no se estaría compitiendo en igualdad de condiciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el plano N° 24270-004-001 R2B EQ SUELTOS, remitido a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 156 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
Solicitamos se considere una prórroga adicional de 15 días calendarios a la fecha de apertura actual, con el fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15.		

## Consulta 157 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
CON RELACION AL EQUIPO TC DE 245KV DEL LOTE 2 Con respecto al ítem 4.8.2 de las EETT 05 02 82 33 TP 245 kV, El transformador de potencial deberá contar con tres (3) secundarios, dos (2) de protección y uno (1) de medición, de las siguientes características: Tensión ..... : 110/ $\sqrt{3}$ - 110 V Prestación ..... : 30 VA Clase de precisión ..... : 5P / 0,2 , El cliente exige que el nivel de protección del transformador de tensión sea 5P. Según la norma IEC, no hay 5P sino sólo 3P y 6P. Se recomienda 3P, favor confirmar si es posible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en las Especificación Técnica mencionada.		

## Consulta 158 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
Señores, Por la presente deseamos solicitar una prórroga de 30 días para el mencionado llamado para poder confeccionar una oferta completa y competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15		

## Consulta 159 - consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
1) PBC - Plan de entrega de Bienes: Teniendo en cuenta la cantidad de equipos a ser suministrados en el lote 3 y las complicaciones logísticas a nivel internacional por la escases de contenedores y represamientos en puertos por la guerra en Europa, de manera atenta solicitamos se amplie el plazo de entrega a 12 meses. ----- -----2) ET 02074123 GIS23 RC con anexos - Agradecemos confirmar que dentro del alcance del suministro del Lote 3 (celdas de media tensión) no se encuentran incluidas actividades de integración al sistema de control de la subestación o de la zona 23kV. Y tampoco se encuentra incluido la elaboración del estudio de coordinación de protección y la carga de estos ajustes en los equipos ----- -----3) ET 02074123 GIS23 RC con anexos Agradecemos confirmar que dentro del suministro de las celdas no se encuentra incluido la elaboración de los terminales de conexionado de las celdas, sino simplemente el suministro de los mismos..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue: 1) Que los plazos de entrega correspondientes al Lote 3, podrán ampliarse a los plazos de entrega considerados para el Lote 1, correspondientes a la presente Licitación. 2) Efectivamente, su apreciación es correcta. 3) Ajustarse a lo solicitado en la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 GIS23 RC mencionada, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 160 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
Solicitamos tengan a bien, concedernos una prórroga de 30 días, de manera a poder tener un mejor estudio de las propuestas y de esta forma conseguir mejores condiciones para la Convocante a la hora de adquirir los productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 101, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 161 - PC RACKEABLE

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
Por favor, confirmar que no es necesario proveer el PC rackeable (punto 4.14 de la ET 04.16.10.58 y ET 04.18.20.97) o informar sus características.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no forma parte del suministro del Lote 1, el "Concentrador de Datos No Operacionales".		

## Consulta 162 - EETT N° 32.00.03

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
POR FAVOR INDICARNOS DONDE DESCARGAR LA EETT NO.32.00.03 MENCIONADA EN EL PUNTO 4.14 de la ET 04.16.10.58 y ET 04.18.20.97		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Especificación Técnica N° 32.00.03 mencionada, remitida a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 163 - CONCENTRADOR DE DATOS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Por favor, confirmar que no es necesario proveer el "panel del concentrador de datos no operacionales" (punto 4.14 de la ET 04.16.10.58 y ET 04.18.20.97) o informar sus características.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Especificación Técnica N° 32.00.03 mencionada, remitida a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.  
El Sistema de Monitoreo del Transformador a suministrar, deberá conectarse "a futuro" al panel Concentrador de Datos No Operacionales, mencionado en las EETT N° 04.16.10.58 y 04.18.20.97; se aclara que dicho panel no hace parte del presente suministro.

## Consulta 164 - BUSHING

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

El uso de bushings capacitivos no es común para devanados de 23 kV, como se solicita en el punto 19.4.21 (ET 04.16.10.58 y ET 04.18.20.97) . Por favor, confirmar que podemos usar bujes sólidos.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la exigencia de los aisladores pasantes (Bushings) del tipo capacitivos son para tensiones iguales o superiores a 60 kV, por lo que su sugerencia será aceptada.

## Consulta 165 - Protección IP 65

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Por favor confirmar que podemos adoptar conductos y conexiones con grado de protección IP 65

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

## Consulta 166 - Lote 3 - Especificaciones técnicas - Celdas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Teniendo en cuenta la Tabla 2: Tipo y cantidades de Conductores aislados de 23 kV que se encuentran en los anexos de la EE.TT. 02.07.41.23 RC, favor aclarar si los terminales tipo IEC (plug in) forman parte de este suministro y si las cantidades son las indicadas en esta tabla.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que efectivamente los terminales del tipo IEC forman parte del suministro en las cantidades indicadas en los Anexos de la Especificación Técnica N° 02.07.41.23 RC mencionada.

## Consulta 167 - LOTE 2 - EQUIPOS DE MANIOBRA O MEDICIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Para el ítem 76 - (3.1) Seccionador de apertura central 23kV y montaje horizontal, favor aclarar si la corriente nominal es de 2000 A o 4000 A?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la corriente nominal indicada en la Lista de cantidades, página 17/28 Rev. 1, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 168 - LOTE 2 - EQUIPOS DE MANIOBRA O MEDICIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Para el ítem 76 - (3.1) Seccionador de apertura central 23kV y montaje horizontal, favor aclarar si la corriente de corto circuito debe ser de 25 kA o 40 kA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 167 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 169 - Consultas técnicas Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Favor facilitar EETT para los tableros generales BT TR SSAA Disyuntores - Deben ser fijos o extraíbles? - Podrán ser operados con puerta abierta o cerrada? - Deben ser motorizados, con bobina de apertura y cierre? - Que característica de disparo deben tener la ETU (LI, LSI, LSIG, etc)? - La ETU debe tener comunicación,? En que protocolo? - Las conexiones externas se harán por cable o busway? ----- Medidores - Favor indicar las EETT para los medidores. ----- Barras - Favor indicar el tipo de barras a ser utilizadas: Plateadas, estañadas o sin tratamiento? ----- Tensiones auxiliar - Favor confirmar si habrá tensión auxiliar y si será de 110 V ----- Tablero - Favor indicar el grado de resistencia mecánica IK de los tableros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las características del Tablero General de Baja Tensión para los Transformadores de SS.AA. se indican en el plano N° 24270-005-003 TABLERO GENERAL BT TR SSAA, remitidos a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.		



## Consulta 170 - Lote 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
<p>1) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 06.12.39: RELE BLOQUEO - pag 2 - numero de contactos: Agradecemos confirmar si los contactos requerido para este relé corresponden a contactos conmutables, siendo el número de contactos 8NA y/o 8NC -----</p> <p>----- 2) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 06.04.20.06: RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS - ítem 3.2.1, primer punto - Agradecemos confirmar si el comentario hecho en el primer punto de este ítem se refieren a la discrepancia de polo, caso contrario por favor brindarnos una mayor explicación de este requerimiento. -----</p> <p>----- 3) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 06.04.20.06: RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS - Ítems 4.6.2 y 4.6.3 - Agradecemos confirmar si para el comando Local-Remoto se requiere únicamente de la lógica que pueda ser configurable en el teclado frontal del relé o si también es necesario que dicho relé cuente con una llave para esto. -----</p> <p>----- 4) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 06.09.10.01: UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN - Ítem 2.3.4 NOTA 1 - Solicitamos comedidamente nos sea enviada la norma: EE.TT. N° 05.04.10.03 -----</p> <p>----- 5) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 06.09.10.01: UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN - Ítems 4.5.2 y 4.5.3 - Agradecemos confirmar si para el comando Local-Remoto se requiere únicamente de la lógica que pueda ser configurable en el teclado frontal del relé o si también es necesario que dicho relé cuente con una llave para esto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:</p> <p>1) Que su entendimiento es correcto.</p> <p>2) Que su entendimiento es correcto.</p> <p>3) Que el comando Local-Remoto debe ser configurable desde el lado frontal del relé.</p> <p>4) Lo publicado en la Adenda N°3, correspondiente al Lote N°3 del presente llamado, que si bien es un Lote diferente al objeto del presente suministro, corresponde a la misma Especificación (N°05.04.10.03) solicitada con precedencia.</p> <p>5) La respuesta dada a la Consulta N° 170, ítem N° 3 de presente, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 171 - LOTE N° 5 - SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
<p>Ítems 23 al 26 - Cables CU AISLADOS Multifilares. Según la Respuesta N°23 la ANDE dice lo siguiente: "Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los cables solicitados son del tipo Unipolar Multifilar 0,6/1 kV flexible, con aislación XLPE, resistente a la llama, y sin vaina exterior" y según la Respuesta N°25 dice: "Además se aclara que los cables tienen la formación: 1x1 mm<sup>2</sup>, 1x2 mm<sup>2</sup>, 1x2,5 mm<sup>2</sup> y 1 x 70mm<sup>2</sup>". CONSULTA: ¿A qué se refieren con la expresión "SIN VAINA EXTERIOR". Por lo que entendemos lo que están solicitando son cables subterráneos de cobre y no cables "de control ni cables multifilares", pero los cables subterráneos con aislación XLPE si tienen VAINA EXTERIOR. Favor aclarar qué tipo de cables están necesitando y cuáles serían las Especificaciones Técnicas correctas que se deben cumplir, ya que las mencionadas en estas respuestas se contradicen con las EE.TT. publicadas por ANDE N° 03.02.13.87.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados conductores con las siguientes características: de cobre aislados, unipolares multifilares, flexibles clase 4 o 5, sin cubierta exterior; Tensión de servicio: 450/750 V; Norma constructiva: IEC 60227-3, NM 247-3 o equivalente; Temperatura máxima: 70°C de servicio, 160 °C de cortocircuito; aislación en PVC con características especiales en cuanto a la propagación del incendio: BWF o IEC 60332-1 o IEC 60332-3-23 o IEC 60332-3-24. No será aceptados conductores con cubierta exterior.</p>		

## Consulta 172 - LOTE N° 5 - SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
<p>Ítems 23 al 26 - Cables CU AISLADOS Multifilares. Según la Respuesta N°23 la ANDE dice lo siguiente: "Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los cables solicitados son del tipo Unipolar Multifilar 0,6/1 kV flexible, con aislación XLPE, resistente a la llama, y sin vaina exterior" y según la Respuesta N°25 dice: "Además se aclara que los cables tienen la formación: 1x1 mm<sup>2</sup>, 1x2 mm<sup>2</sup>, 1x2,5 mm<sup>2</sup> y 1 x 70mm<sup>2</sup>". CONSULTA: ¿No están solicitando entonces Cables de CONTROL según las EE.TT. ANDE N° 03.02.13.87 publicadas? Es importante mencionar que no existe en el mercado un cable de control con estas características. Favor aclarar cuál será la aplicación de estos cables y que especificaciones concretas se deben cumplir, ya que las respuestas de la ANDE generan más confusiones que aclaraciones, lo que deja a los oferentes a cotizar productos sin tener igualdad de información y de condiciones, en contravención a la Ley 2051/03 de contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 171, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. Además se aclara que la aplicación será para el "Cableado interno de los Paneles de Control Protección y Medición", ubicados normalmente en la Sala de Control de las Subestaciones.</p>		

## Consulta 173 - Lote 2 - Ítems 91 y 92 - Generadores - EE.TT. ANDE 01.20.50 y 01.20.30

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Para las especificaciones del generador de 200 KVA y del de 400 KVA se solicitan una autonomía de <math>\geq</math> (mayor o igual) a 12 Horas a 75% de la capacidad de carga. Consulta: Si bien los generadores traen un tanque de combustible incorporado, los tanques estándares y por normas internacionales tienen capacidades limitadas. Para lograr el requerimiento de autonomía solicitado por la ANDE, favor aclarar si se podría ofertar además con un tanque de combustible de reserva externo y secundario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en las Especificaciones Técnicas N° 01.20.50. y 01.20.30. mencionadas.</p>		

## Consulta 174 - Respuesta 16 - Falta aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En la respuesta número 16, la ANDE dice lo siguiente: "Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Condiciones Contractuales, específicamente en la Cláusula N° 7, referente a los pagos correspondientes."</p> <p>CONSULTA: En la cláusula N° 7 mencionada no se aclara un tope de montos que fue la razón de la consulta realizada. Es decir; ¿La ANDE va a abrir "N" cantidades de cartas de crédito a pesar de que los valores sean desde 1 USD (un dólar)? Lo mencionado en la consulta se refería a que para otras licitaciones de la ANDE las cartas de crédito solamente son abiertas por montos superiores a 100.000 USD (cien mil dólares).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la respuesta mencionada con anterioridad por la convocante, se ajusta a la consulta realizada. En efecto, conforme indicado en la Cláusula No. 7 mencionada, "los bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) serán pagados a través de carta de crédito irrevocable", sin mencionarse limitaciones de montos. Los casos de licitaciones con limitaciones de montos se justifican en las fuentes de financiamiento respectivos.</p>		

## Consulta 175 - Respuestas N° 23, 24 y 25 - Falta aclarar

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Las respuestas a las consultas técnicas para los cables del Lote 5 - (ítems 23 al 26) son contradictorias y no queda claro que tipos de cables están siendo requeridos, considerando que las especificaciones de la ANDE son de "cables de control", las descripciones en las listas de precios son "cables multifilares estándares" pero por las respuestas de la convocante se entiende que "son cables subterráneos", pero que al decir que además quieren cables "sin vaina exterior" no corresponden a ninguna de las anteriores. Favor publicar las Especificaciones Técnicas que deben ser consideradas para cotizar estos cables		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 171, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 176 - forma y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
En el caso de Bienes y Servicios conexos Proveídos desde el Territorio Nacional solicitamos se incluya un ANTICIPO FINANCIERO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones, Cláusula 9 de las Condiciones Contractuales.		

## Consulta 177 - LOTE 1 - equipos de la Sala de Mando de la Subestación

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Por favor, confirmar que no es necesario proveer los equipos de la Sala de Mando de la Subestación (concentrador de Datos No Operacionales: SCADA, IED, PQA, DFR, Router) punto 4.11.1 de la ET 04.16.10.58 y ET 04.18.20.97.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los equipos mencionados no forman parte del suministro del Lote 1. Lo mismo se aclara en la respuesta a la Consulta N° 162 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 178 - Lote 3 - Suministro de Celdas 23kV

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Las Especificaciones Técnicas publicadas para este lote son las N° ET 02074123 GIS23 RC con anexos. En la página 4/16 dice lo siguiente: "En la EE.TT. 32.00.45 P&C 23 se especifican con mayores detalles las características particulares de Protección, Control y Comunicación de los IEDs de las celdas de 23 kV. Dichas EE.TT. deben ser observadas en conjunto con otros documentos afines, como por ejemplo la EE.TT. 32.00.41 SECTOR 23, entre otros".  Favor publicar las EE.TT. 32.00.45 P&C 23, las EE.TT. 32.00.41 SECTOR 23 y aclarar a qué se refieren con el término "entre otros".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 131 en el punto 10, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 179 - Lote 3 - Suministro de Celdas 23kV

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Las Especificaciones Técnicas publicadas para este lote son las N° ET 02074123 GIS23 RC con anexos. En la página 6/16 punto 7.3 - Medición dice lo siguiente: "Dentro de cada celda deberá ser suministrado y montado un equipo Multimedidor (MDM) que deberá cumplir con todos los requerimientos mencionados en la EETT N° 05.04.10.03 adjunta." Favor publicar las EE.TT. 05.04.10.03, de manera a poder cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 131 en el punto 10, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 180 - Lote 3 - Suministro de Celdas 23kV

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Las Especificaciones Técnicas publicadas son las N° ET 02074123 GIS23 RC con anexos. En la página 6/16 punto 7.3 - Medición dice lo siguiente: "Todos los multimedidores de 23 kV formarán parte de una red independiente (de preferencia IEC 61850 también), la cual reportará sus datos al panel Concentrador de Datos No Operacionales y eventualmente al SCADA, como se describe con mayor detalle en la versión más reciente de la EE.TT. N° 32.00.03".		
Favor publicar las EE.TT. N° 32.00.03 de manera a poder cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 131 en el punto 10, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 181 - Respuestas N° 26 al N° 40 (Lote 2) – Faltan aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>La respuesta N° 26 dice lo siguiente: “Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los juegos de conectores solicitados como REPUESTOS en la Lista de cantidades, corresponden a un Lote de repuestos, independientes o adicionales a los suministrados con los propios equipos. Dicho Lote o juego está conformado por las cantidades unitarias indicadas en cada ítem, los cuales se desglosan de cada ítem "REPUESTOS", para cada equipo y nivel de tensión indicado. Se aclara, que cada equipo de maniobra y medición solicitado, deberá cotizarse con sus propios conectores de potencia y puesta a tierra, así como todos los demás accesorios requeridos, indicados en las Especificaciones Técnicas de cada equipo a ofertar.”</p> <p>Tomando como ejemplo el ítem 1.1. del Lote 2, Interruptor de potencia trifásico para intemperie en SF6, 245KV se solicitan como REPUESTOS en la lista de precios 2 (dos) JUEGOS de Bloques de contactos auxiliares, 6 (seis) juegos de Conectores terminales de potencia y 6 (seis) JUEGOS de conectores de puesta a Tierra. En las Especificaciones Técnicas 02.03.86.01, punto 5.3 – Accesorios, solamente se aclara la cantidad de Seis (6) conectores del tipo terminal que permitan la conexión a doble conductor de aluminio ACSR rango 636 MCM a 950 MCM, pero no se mencionan las cantidades de los contactos auxiliares ni la cantidad de los conectores de puesta a Tierra, por lo que entendemos que cada fabricante debe proveer la cantidad necesaria para el funcionamiento.</p> <p>Como las cantidades de estos conectores no están definidos en las especificaciones y tampoco el término “JUEGO” que se menciona en la lista de precios, entendemos que cada fabricante debe cotizar y considerar la cantidad de conectores que consideran ellos mismos como un JUEGO de repuestos. Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que tomando como ejemplo el ítem 1.1 del Lote 2 mencionado, se aclara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberán suministrar todos los accesorios solicitados en las EE.TT., independientes de lo solicitado o listado en la Lista de Cantidades.</li><li>- Obviar la palabra "juego" y cotizar las cantidades indicadas para los ítems en donde se mencione dicha palabra, a excepción del Juego de accesorios para recarga de gas SF6, donde cada juego está compuesto de (manguera, manómetros... etc).</li><li>- Se aclara que todos los conectores y demás repuestos a suministrar (que se desglosan del ítem 1.1.1. Lote 2), deberán ser adecuados para el equipo cotizado (ítem 1.1 Lote 2), que en este caso corresponde al Interruptor de Potencia de 245 kV.</li></ul>		

## Consulta 182 - Respuestas N° 27 al N° 40 (Lote 2) – Faltan aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Desde la consulta N° 27 a la N° 40 la ANDE se remite a la respuesta N° 26, pero la misma no responde para cada necesidad o especificación técnica en particular ya que la respuesta es general y ambigua.</p> <p>Consulta: ¿Para cada especificación técnica la cantidad de conectores que se componen como un "juego" debe ser establecida por cada marca? Son 14 especificaciones diferentes las que se consultaron desde la N° 27 a la N° 40, por lo que podrían existir 14 fabricantes diferentes en una oferta y la interpretación de lo que compone "UN JUEGO" puede ser distinto para cada producto.</p> <p>Favor aclarar con mayor detalle, de manera a ofertar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La respuesta a la Consulta N° 181, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</li><li>- Los conectores a cotizar deberán ser los adecuados para los 14 tipos de equipos de potencia mencionados.</li></ul>		

## Consulta 183 - Respuesta N° 144 - Falta aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>La respuesta de la ANDE fue la siguiente "Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en la Especificación Técnica mencionada y la respuesta a la Consulta N° 133 ítem 1".</p> <p>Sin embargo, la respuesta a la Consulta N° 133 ítem 1 no responde ni aclara la Consulta N° 144, por lo que reiteramos la misma.</p> <p>Para el LOTE 4 - ITEMS 4 AL 8 - ET 02 06 04 13 Mufa de 23 kV, En las EETT N° 02 06 04 13, se aclara que la provisión deberá ser de mufas con terminales tipo NEMA, pero no se aclara la cantidad de agujeros de los terminales. Favor aclarar cuantos agujeros deberán tener los terminales tipo NEMA de manera a ofertar correctamente.</p> <p>Es decir, la pregunta concreta es saber la cantidad de agujeros y si los terminales deben ser NEMA Tipo 1, 2 o 4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los terminales del tipo nema será placa de 4 agujeros.</p>		

## Consulta 184 - Lista de precios - LOTE 2 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Para los ítems 88, 89 y 90 en la lista de precios se detalla que se solicitan transformadores trifásicos de Servicios auxiliares de 1500 kVA, 300kVA y de 150 kVA respectivamente. Para los 3 ítems menciona que se deben incluir Codos Conectores No Operables bajo carga para cables de 240mm<sup>2</sup>.</p> <p>Sin embargo, en las Especificaciones Técnicas N° 04.14.29 R1 se solicitan que los transformadores de 300kVA y de 150 kVA sean cotizados con Codos Conectores de 50mm<sup>2</sup>.</p> <p>Favor confirmar si se deben considerar los Codos Conectores de 50mm<sup>2</sup> según las Especificaciones Técnicas o se deben cotizar también los Codos Conectores de 240mm<sup>2</sup> para los ítems 89 y 90, según la lista de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los Codos Conectores No Operables bajo carga serán para cables de 240mm<sup>2</sup>.</p>		

## Consulta 185 - Lote 2 - Interruptores de 245kV

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Para los ítems 12 y 13 de la lista de precios se solicita como repuestos del Interruptor de 245kV "Alúmina Activada y Eslinga para izaje". ¿Hay alguna preferencia o especificación de la ANDE para estos productos? ¿O cada fabricante puede proponer sus sugerencias?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Fabricante u Oferente podrá proponer conforme el equipamiento ofertado.</p>		

## Consulta 186 - Plazos de entregas - Lotes 1 al 5

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Favor aclarar si el proceso del Workstatement publicado en la Adenda 1 forma parte de los plazos de entregas. Es decir, para los lotes 4 y 5 por ejemplo, un proceso de Workstatement que dure más de 60 días (2 meses) entre revisiones y aprobaciones por parte de la ANDE, deja totalmente insuficiente el plazo de entrega establecido para estos lotes, que actualmente están en 180 días (6 meses). No va a ser posible realizar el Workstatement, la fabricación y tránsito (actualmente el tránsito desde ASIA o EUROPA está entre 100 a 120 días hasta nuestro país).</p> <p>Favor reconsiderar estos plazos de entregas y tener en cuenta los plazos actuales en el comercio internacional así como el contexto mundial por el que atravesamos, siendo los plazos de fabricación muy superiores a años anteriores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el numeral 3.a) de la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos", donde puede notarse que el Workstatment a ser realizado, conforme indicado en los Documentos de Licitación, tiene una etapa de aprobación, posterior a ello, se procede a la apertura de la carta de crédito y a partir de dicha apertura correrán los plazos de entrega de los productos.</p>		

## Consulta 187 - Plazos de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC se menciona lo siguiente: "El Plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:</p> <p>a) Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados): A partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.</p> <p>b) Para bienes Proveídos desde el territorio nacional: A partir de la firma del Contrato hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido."</p> <p>Solicitamos que el plazo de entrega empiece a contarse a los quince (15) días desde la firma del contrato o la apertura de carta de crédito, considerando los procesos internos de ANDE para la comunicación de estos documentos debidamente a los proveedores como así también, para poder realizar la comunicación a los fabricantes en tiempo y forma para la correcta ejecución contractual, ya que las comunicaciones suelen darse en días previos a días no hábiles en los países de origen de los suministros.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado actualmente en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.</p>		

## Consulta 188 - 7. Inspecciones y Pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC dice: "Una vez finalizadas las inspecciones y Pruebas en caso de ser realizadas, la contratante a través de sus representantes emitirá una autorización por escrito, para el embarque correspondiente. Por falta de la misma, el Beneficiario de la Carta de Crédito no podrá solicitar el pago correspondiente."</p> <p>Teniendo en cuenta la pandemia y la crisis mundial por la que atravesamos, la convocante está optando por NO realizar las visitas en fábrica y solicita que se remitan los protocolos de Ensayos de Recepción realizadas en fábrica por correo electrónico y mesa de entrada para la aprobación y posterior liberación de embarque por la Unidad Administradora del Contrato. ¿Cuánto tiempo tiene la convocante para aprobar los documentos presentados y se pueda liberar o rechazar el embarque? ¿Este tiempo no será considerado como parte del plazo de entrega? Es decir, si la convocante tarda 30 o 60 días en liberar un embarque, entendemos que estos días no pueden ser computados ni ser tenidos en cuenta como multas o atrasos, teniendo en cuenta que los bienes no pueden ser embarcados hasta que la Unidad administradora del Contrato lo permita. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones, referente a la autorización del embarque respectivo.</p>		

## Consulta 189 - Condiciones de Pago - Cartas de crédito

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC, las Condiciones de Pago dicen: Para Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados): Por medio de una carta de crédito irrevocable, que será abierta por la contratante a favor del Proveedor o Fabricante, o a una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, por el 99,5% del valor del precio total CIP de la Lista de precios, por medio de un Banco Local (Banco Emisor).</p> <p>Consulta: ¿La firma beneficiaria del exterior puede indicar sus preferencias y condiciones a la convocante para la emisión de la carta de crédito? En caso de que no; ¿Cuál sería el borrador de las condiciones establecidas en la carta de crédito por la convocante y el Banco Emisor? Favor indicar todos los puntos que van a ser establecidos en la carta de crédito de manera a que los fabricantes entiendan las condiciones bancarias que son requeridas por ANDE y el BNF.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Banco Emisor para la ANDE es el Banco Nacional de Fomento (BNF), a partir de ello, el Oferente podrá indicar su banco de preferencia para la recepción correspondiente. Las condiciones están establecidas íntegramente en el Borrador de Contrato que acompaña al presente Pliego de Bases y Condiciones.</p>		



## Consulta 190 - Documentos de embarque - Error en la ciudad por ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC para Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados) se establecen los detalles de los documentos de Embarque: "En los documentos de Embarque y en la carta de crédito se indica que los bienes deben ser entregados en condición CIP ASUNCIÓN - PARAGUAY.</p> <p>No obstante, los bienes (que ingresan al país vía marítima-fluvial por ejemplo) son entregados en el puerto de VILLETA - Paraguay, para luego ir al depósito de Boggiani en Asunción o en la ciudad designada por la ANDE. Como los documentos de embarque tienen como ÚNICO destino CIP VILLETA - PARAGUAY (en caso de tránsito marítimo), se generan discrepancias con la carta de crédito emitida por la ANDE.</p> <p>Solicitamos por favor a la convocante que puedan corregir estos puntos o consultamos si la unidad administradora del contrato podrá definir estos detalles antes de la emisión de la carta de crédito a la firma beneficiaria y dependiendo del modo de transporte como así el puerto elegido, ya que las condiciones del PBC actualmente no pueden ser cumplidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que dichos detalles podrán ser evacuados al momento del workstatment, a los efectos de ajustar con precisión los lugares correspondientes.</p>		

## Consulta 191 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Atendiendo la envergadura del proyecto a suministrar, y los estudios necesarios de las EE.TT. y las respuestas de la convocante a las consultas para realizar una correcta cotización, solicitamos se considere prorrogar 15 días calendarios la fecha de apertura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas actuales de entrega y apertura de ofertas respectiva.</p> <p>Así también considerar la respuesta a la Consulta N° 101, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 192 - Plazos de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Atendiendo la envergadura del proyecto, solicitamos que se puedan reconsiderar los plazos de entregas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para todos los lotes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones referente a plazos de entrega.</p>		

## Consulta 193 - prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Agradecemos conceder una prórroga de 30 días adicionales a los dados, teniendo en cuenta que hasta el día 18 de agosto se enviaron documentos esenciales para la preparación de la oferta y aún se encuentran pendiente la respuesta de preguntas técnicas para elaborar una propuesta competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas actuales de entrega y apertura de ofertas respectiva.</p> <p>Así también considerar la respuesta a la Consulta N° 101, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

### Consulta 194 - consulta lote 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Agradecemos confirmar la fecha en la cual se tiene previsto el montaje de las celdas en cada una de las subestaciones, para de esta manera determinar los costos del ítem de Dirección técnica especializada y capacitación.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las celdas podrán montarse en un periodo comprendido desde la recepción de las mismas en los depósitos de ANDE hasta el cumplimiento del plazo de la Garantía de los Bienes suministrados.

### Consulta 195 - Consultas técnicas Lote 2

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Agradecemos confirmar la fecha en la cual se tiene previsto el montaje de las celdas en cada una de las subestaciones, para de esta manera determinar los costos del ítem de Dirección técnica especializada y capacitación.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 194 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

### Consulta 196 - consulta

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Agradecemos confirmar la fecha en la cual se tiene previsto el montaje de las celdas en cada una de las subestaciones, para de esta manera determinar los costos del ítem de Dirección técnica especializada y capacitación.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 194 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

### Consulta 197 - Respuestas N° 27 al N° 40 (Lote 2)

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que puedan reconsiderar las respuestas a las consultas realizadas N° 27 a la N° 40, ya que se solicitaron aclaraciones específicas por cada equipo y la respuesta de remitirse a la respuesta N° 26 es general y poco clara.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 182 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

### Consulta 198 - Lote 3 - ET 02074123 GIS23 RC con anexos

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Sobre la tensión nominal y tensión máxima de operación: Favor confirmar que la tensión nominal del servicio es de 23kV y la tensión máxima de operación es de 24kV, ya que dentro del documento estos valores cambian en diferentes ítems.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 131 en el punto 8, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 199 - Lote 3 - ET 02074123 GIS23 RC con anexos

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Sobre la conexión del Neutro del sistema: Favor confirmar que para esta provisión no se va a considerar celdas de zigzag debido a que el sistema se encuentra sólido a tierra, tal como se indica en la tabla 1 del Anexo 1 características eléctricas básicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 131 en el punto 7, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 200 - Lote 2 - Generadores

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Favor aclarar el alcance de la provisión de los generadores de 200 kVA y 400 kVA. ¿Se debe considerar la instalación y puesta en marcha? ¿O solamente se considera la provisión de los equipos y la puesta en marcha estará a cargo de la ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se deberá ofertar sólo el Suministro. La Instalación y puesta en servicio de los Generadores a suministrar, estará a cargo de la ANDE.		

## Consulta 201 - Lote 5 - Cables

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
De acuerdo a la respuesta N° 23, entendemos que las Especificaciones Técnicas ANDE N° 03.02.13.87 quedan sin efecto para los ítems 23, 24, 25 y 26 del Lote 5. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que debe ser completada la Planilla de Datos Garantizados de la EETT 03.02.13.87, teniendo en cuenta la respuesta a la Consulta N°171, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 202 - Multas y Doble castigo - Ajuste de Precios para el Lote 1 y el Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 10 de las condiciones contractuales sobre reajustes de precios, dice lo siguiente: "En caso que el Proveedor suministre con atrasos una partida con respecto al Plan de Entregas, no se reconocerá el ajuste de precios al Proveedor por dicha partida. Sin embargo, en caso de que la aplicación de la fórmula arroje una disminución de los precios iniciales del Contrato por variaciones ocurridas dentro del Plan de Entregas, se aplicará el reajuste correspondiente".

Posteriormente, en el punto 11 sobre el porcentaje de multas dice lo siguiente: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: Cero coma uno por ciento (0,1%) del suministro en demora, por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados".

Es decir, en el Pliego de Bases y Condiciones se está estableciendo un doble castigo a los oferentes que no cumplan con los plazos de entregas. Primero, la convocante multa a los oferentes por la cantidad de días de retraso en las entregas y como complemento y doble castigo, le saca la posibilidad de beneficiarse del ajuste de precios, que es un beneficio fundamental y más que crítico para AMBAS PARTES, considerando que los precios de los commodities (aluminio, cobre, acero, etc) se encuentran totalmente imprevisibles y la fórmula de reajuste de precios es lo que al menos puede permitir a los fabricantes internacionales encontrar cierta estabilidad en las condiciones contractuales de la ANDE y a su vez, la ANDE puede tener y pagar por precios actualizados en caso de bajas en los commodities durante la ejecución contractual.

El punto 10 además viola el principio de reciprocidad entre las partes, ya que si un oferente entrega tarde una partida con relación al plazo de entrega, es castigado primeramente con una multa y si el ajuste de precios es positivo, es castigado nuevamente perdiendo el beneficio del ajuste de precios. Pero si el ajuste de precios es negativo, se aplica un segundo descuento, siendo esto totalmente desproporcionado para los oferentes y proveedores.

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y nuestra Constitución Nacional, excluye el doble castigo en caso de identidad, por simple aplicación "non bis in ídem" en todas sus vertientes. Conforme a este principio se procura impedir que un hecho que ha sido sancionado o que ha servido de base para la agravación de una pena, sea utilizado nuevamente, de este modo, si un hecho ya ha sido tomado en consideración para la aplicación de una pena o circunstancia modificatoria de responsabilidad penal o administrativa, no es lícito volver a tenerlo en cuenta por segunda o ulterior vez para los mismos efectos.

La DNCP ya se ha expedido sobre la aplicación "non bis in ídem" en numerosas resoluciones.

En términos generales, el principio non bis in ídem consiste en la prohibición de sancionar un mismo hecho más de una vez; es decir, supone que no se imponga duplicidad de sanciones en los casos en que se desprenda identidad de sujeto, hecho y fundamento sin que haya una supremacía especial, que se sancione a una persona (física o jurídica) dos veces por los mismos hechos en la jurisdicción administrativa y la penal.

Este doble castigo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por el atraso en los plazos de entregas categóricamente viola el Principio non bis in ídem, el cual estipula que un mismo hecho (atraso en la entrega) no puede ser sancionado dos veces. También se viola el principio de reciprocidad entre las partes (si el resultado del ajuste es positivo, el proveedor pierde el derecho al reajuste pero si el resultado es negativo sí se aplica el reajuste y se descuenta al proveedor), por lo que solicitamos a la convocante que reconsidere estos dos puntos (Condiciones contractuales sobre ajustes de precios y Multas), teniendo en cuenta que perder el derecho a un reajuste de precios en transformadores o cables de distribución (legítimo y establecido inicialmente para la correcta ejecución contractual) es algo que no se realiza en ningún contrato de ninguna concesionaria en el mundo y que el doble castigo está en contra de nuestras Leyes y la Constitución Nacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones.

## Consulta 203 - Plazos de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Solicitamos ampliar los plazos de entrega para todos los lotes considerando que las condiciones del transporte marítimo se encuentran muy complicadas por la situación mundial y para los fabricantes es imposible cumplir con los plazos estipulados por ANDE. Con los plazos establecidos se limita la cantidad de oferentes y fabricantes que pueden participar. No creemos que a ANDE le favorezca limitar la cantidad de participantes en esta licitación, muy por el contrario, la perjudica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 204 - Tasa de Interés por mora - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>En el punto 12. Tasa de Interés por mora de las condiciones contractuales dice lo siguiente: "En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero treinta y tres (0,033%) por ciento, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago. Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio."</p> <p>Consulta: ¿De qué maneras los proveedores pueden solicitar estas tasas de intereses por mora de pagos por parte de la convocante? ¿Cuánto tiempo tiene la convocante para realizar efectivamente estos pagos? ¿Se deberá adendar el contrato o cuál es el procedimiento para recibir estos pagos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que estas cláusulas son de reconocimiento de pago al Oferente en casos de mora. La instrumentación de la misma, una vez comprobada la situación, podrá gestionarse entre el Contratante y el Contratista.</p>		

## Consulta 205 - Documentos de Recepción Provisional y Definitiva - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
En el punto 24. Documentos de Recepción Provisional y Definitiva dice:  “La Contratante, a través de la Unidad Administradora del Contrato, verificará que los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se hayan ajustado a las Especificaciones Técnicas y demás documentos contractuales, para proceder a la emisión del Certificado de Recepción Provisional, a pedido del Proveedor o de oficio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la entrega efectuada de conformidad al Plan de Entregas del Contrato o sus eventuales prórrogas autorizadas por la Contratante.”  Consulta: En caso de que no se cumpla este plazo por parte de la convocante para la emisión del Certificado de Recepción Provisional; ¿Los proveedores podemos solicitar que se aplique la tasa de interés por mora establecida en el PBC del Cero como cero treinta y tres (0,033%) por ciento por cada día de atraso desde el no cumplimiento en la emisión del certificado provisional hasta que se haya efectuado el pago completo por parte de la Convocante?  Esta consulta la hacemos considerando que la no emisión del certificado provisional dentro del periodo establecido en el contrato es el detonante que generan los atrasos en los pagos por parte de la convocante, cuando se tratan de viene No Proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en la cláusula 10 de las Condiciones Contractuales, referente a tasa de interés por mora. La mora corresponde al atraso en los pagos al proveedor, en las fechas de vencimiento de dichos pagos.		

## Consulta 206 - lote 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
1) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DTE/ISC/03/2021: SWITCH INDUSTRIAL PARA EQUIPOS DE CONTROL Y PROTECCION - Pág 5 - ítem 2.1.3.3 - consulta: Agradecemos confirmar si para lo solicitado en el ítem 2.1.3.3, el requerimiento de capacidad HSR/PRP puede ser opcional. ----- ----- 2) ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DTE/ISC/03/2021: SWITCH INDUSTRIAL PARA EQUIPOS DE CONTROL Y PROTECCION - Tiempo de entrega de los equipos - Dada la escasez de materiales que ha afectado a diferentes sectores, fabricantes y sus productos, agradecemos confirmar si es posible contar con al menos 38 semanas en el plazo de entrega para los equipos switches.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo sgte. 1) El ítem 2.1.3.3 que solicita el cumplimiento obligatorio de los protocolos HSR Y PRP es sustancial para el funcionamiento del equipo, razón por la cual, se solicita el cumplimiento obligatorio de dicho ítem. 2) Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ítem 3. Plan de Entrega (Bienes), cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 207 - Ley N° 6355/19 para oferentes extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
¿Para esta licitación sigue aplicando la Ley N° 6355/19 ya derogada?		
En caso de que sí; ¿Qué documento deberá presentar un oferente extranjero?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que conforme a la Circular DNCP N° 10/2022 y la Circular DNCP 11/2022, los sujetos individualizados en los incisos a) y b) del numeral 2 del Artículo N° 1 de la Ley N° 6355/19 se encuentra derogada con la promulgación y vigencia de la Nueva Ley N° 6919/22. Por lo expuesto, los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.		

## Consulta 208 - Firma electrónica para oferentes extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Favor confirmar si se aceptará una firma electrónica con certificado digital proveniente del exterior para la presentación de la oferta y para los documentos sustanciales requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que toda documentación suscrita digitalmente por el oferente debe adecuarse a las condiciones y términos previstos por la Ley N° 4017/2010 "De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico".		

## Consulta 209 - Actas de recepciones provisionales y finales

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
¿Las emisiones tardías de las actas de recepciones provisionales y el incumplimiento por parte de la convocante en los plazos establecidos para las mismas podrán ser consideradas para aplicar las tasas de intereses por mora a favor de los oferentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en la respuesta a la Consulta No. 205 de la presente Comunicación Aclaratoria.		

## Consulta 210 - Despachos - Procesos externos - INTN - MIC - Otros

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
¿Cuánto tiempo pueden demorar los procesos que realiza la ANDE con el INTN y el MIC para conseguir las documentaciones y realizar los despachos una vez que se asigna un despachante a la carga? Entendemos que estos tiempos no pueden ser considerados como parte del plazo de entrega, ya que no depende de los proveedores ni de la ANDE. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el numeral 3 (último párrafo) de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones, donde se aclara que estos tiempos no forman parte, en condiciones normales, del plazo de entrega.		

## Consulta 211 - Reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>¿En qué etapa de la ejecución contractual se puede solicitar el reajuste de precios? ¿Recién una vez obtenido el certificado de recepción provisional o ya con el acta de recepción / remisión de entrega efectiva?</p> <p>¿En cuánto tiempo la ANDE hará efectivo ese pago? Favor confirmar, de manera a poder considerar este plazo en nuestra oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.</p>		

## Consulta 212 - Reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Una vez solicitado el reajuste de precios correspondiente y haber realizado la entrega en tiempo y forma. ¿Cuál sería el proceso para recibir dichos pagos? ¿El oferente/fabricante debe realizar una factura a la convocante? ¿Con qué condiciones?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que estos procedimientos serán gestionados a partir de la Unidad Administradora de Contrato, en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP No. 2315/2022, en lo que a reajustes refiere.</p>		

## Consulta 213 - Reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Una vez solicitado el reajuste de precios correspondiente y haber realizado la entrega en tiempo y forma. ¿Cuál sería el proceso para recibir dichos pagos? ¿El contrato debe ser adendado? ¿Se modificará la carta de crédito en caso de Bienes Importados? ¿O el monto del reajuste de precios será directamente facturado a la ANDE?</p> <p>Favor aclarar, considerando que este proceso no está establecido en el PBC ni en las condiciones contractuales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los reajustes serán reconocidos antes de la apertura de la carta de crédito. Una vez abierto el instrumento de pago "Carta de Crédito Irrevocable", ya no corresponderán.</p>		



## Consulta 214 - Documentos de Embarque - CIP

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Considerando que las condiciones contractuales son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lugar de Descarga: Puerto ANNP - Villeta</li><li>- Lugar de Entrega: Depósito de la ANDE - Asunción</li></ul> <p>¿Qué ciudad debe ser considerada para los documentos de embarque y que no se generen discrepancias?</p> <p>Favor publicar el borrador de las cartas de crédito o modificar el PBC, considerando que estas informaciones son contradictorias y generan problemas al momento de la emisión de los documentos de embarque.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en la respuesta a la Consulta No. 190 de la presente Comunicación Aclaratoria.</p>		

## Consulta 215 - Adenda 3 - Alcance General del Suministro para el Lote 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>En la EE.TT. ANDE Nº 32.1712.22 sobre el alcance general del "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"</p> <p>LOTE 5: SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES, se indica claramente lo requerido para el lote 5 y que todos los equipos deben poder interconectarse entre sí. Se indica además la provisión de laptops para los ítems 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.9.</p> <p>Consulta: ¿Para el resto de los lotes (1, 2, 3 y 4) se debe considerar solamente la provisión de los equipos indicados en la lista de precios y la ANDE se encargará de la interconexión entre los distintos productos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su apreciación es correcta, a excepción del Lote 1 y Lote 3 en la que además del suministro, se deberá considerar la Dirección Técnica Especializada de Montaje y los cursos de entrenamiento.</p>		

## Consulta 216 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Teniendo en cuenta la cantidad de equipos a ser suministrados en el lote 3 y las complicaciones logísticas a nivel internacional por la escases de contenedores y represamientos en puertos por la guerra en Europa, de manera atenta solicitamos se amplie el plazo de entrega a 12 meses.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los plazos de entrega correspondientes al Lote 3, podrán ampliarse a los plazos de entrega considerados para el Lote 1, correspondientes a la presente Licitación.</p>		

## Consulta 217 - lote 5 plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
<p>Solicitamos que el plazo de entrega del lote 5 sea de 12 meses dados a los problemas logísticos a nivel mundial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.</p>		

## Consulta 218 - Solicitud de prórroga - Apertura de ofertas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la ANDE que pueda considerar una prórroga para la apertura de ofertas, teniendo en cuenta los cambios técnicos realizados en la Adenda 3 y que una vez que todas las consultas técnicas sean respondidas o aclaradas, se deben volver a evaluar todas las opciones para ofertar correctamente con cada fabricante.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas actuales de entrega y apertura de ofertas respectiva.

## Consulta 219 - Planilla de ofertas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

¿Para la presentación de ofertas además de presentar el desglose de la planilla "SUMINISTRO LISTA 1" también se debe presentar la planilla "SE RESUMEN LISTA 1"? ¿Ambas planillas son consideradas sustanciales?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las planillas mencionadas, corresponden al documento "Lista de Precios", que junto con el Formulario de Ofertas, corresponden a documentos de carácter sustancial, conforme se indica en el numeral 6 de la Sección "Requisitos de Participación y Criterios de Calificación" de los Pliegos de Bases respectivos.

## Consulta 220 - Planilla de oferta

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En la Adenda 2 se modificó el desglose de la planilla del Lote 1 "SUMINISTRO LISTA 1" pero para la planilla "SE RESUMEN LISTA 1" se siguen considerando los equipos que "No aplican" en el desglose. ¿Cómo se deben cargar estos datos o montos en la planilla? ¿Tampoco aplican en el resumen? Favor aclarar, de manera a que todos los oferentes presentemos este documento sustancial de la misma manera.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se deberán seguir considerando como "No Aplica" en la planilla resumen, aquellos suministros, indicados como tal (que no aplican), en el desglose correspondiente.

## Consulta 221 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº Nº 06.12.45: RELE AUXILIAR CON ZÓCALO

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº Nº 06.12.45: RELE AUXILIAR CON ZÓCALO - Tiempo de desexcitación (Drop-Up Time) - Agradecemos pueda ser considerado que para el requerimiento técnico correspondiente al tiempo de desexcitación (Drop-Up Time) pueda ser  $\leq 5$  ms y/o  $\leq 40$  ms, esto teniendo en cuenta que anterior a la adenda #3 se contemplaba un tiempo de 40 ms por lo cual equipos que cumplan este requisito técnicamente cumplirían con sus requerimientos actuales y no existe ninguna ventaja técnica en limitar este valor ya que Un dropout de 40 ms como inicialmente se propuso no afecta disparos o señalizaciones.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a lo solicitado en la especificación técnica Nº06.12.45 Rev.1, ítem 3. Características Eléctricas, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 222 - Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
De acuerdo a los anexos enviados mediante adenda 3 para el lote 3, agradecemos confirmar que dentro del alcance del suministro de las celdas de media tensión no se encuentra incluido el sistema de supervisión y control para el sector de 23 kV así como el concentrador de datos no operacionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 162 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. Se aclara también, que no hace parte del suministro el sistema de supervisión y control para el sector de 23 kV		

## Consulta 223 - Lote 3 - Celdas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Favor aclarar si los terminales tipo IEC (plug in) o codos forman parte de este suministro y si las cantidades son las indicadas en la tabla 2: Tipo y cantidades de Conductores aislados de 23 kV que se encuentran en los anexos de la EE.TT. 02.07.41.23 RC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 166 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 224 - Lote 5 - Items 11 y 12 - Tablero de Distribución y Tablero Auxiliar

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
La especificación técnica 02.08.01.25 R1D menciona que el tablero estará contenido dentro de un gabinete metálico de 3mm de "tipo interior". Favor confirmar si podrán ser ofertados tableros con un espesor de 2mm, siempre en cumplimiento de la normativa IEC 61439 y considerando un conjunto acorde a la tecnología actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 153, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 225 - prórroga plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Solicitamos un plazo de entrega de los lotes 2 , lote 3 y lote 5 a 365 días dado a los problemas logísticos a nivel mundial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los plazos de entrega correspondientes a los Lotes 2 y 3, podrán ampliarse a los plazos de entrega considerados para el Lote 1, correspondientes a la presente Licitación.		

## Consulta 226 - Generadores - Lote 2

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-08-2022
Se solicita el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO GENERADOR ELECTRÓGENO DE 200 KVA y 400 KVA" ¿Dónde serán instalados estos generadores? Se podría aclarar por favor o permitir una visita técnica, de manera a poder realizar un relevamiento correcto y una cotización adecuada.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 200 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		